

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año X

Zaragoza - Sábado, 22 de diciembre de 1934

26 DIC. Núm. 2.825

ACTUACION ECONOMICA

El bloque del oro contra el mundo

Es una grave falta el que hoy todos los convenios políticos económicos sean bilaterales y no multilaterales. El bloque oro se ha esforzado en alentar estos convenios—el resultado de la Conferencia de Bruselas fué realmente en principio bilateral, aunque comprendía a siete países—que desde el punto de vista económico son indeseables y al mismo tiempo llamados a fracasar. El bloque esterlina ha actuado más unido, aunque menos formalmente, para incrementar el comercio entre los países que lo constituyen, pero el bloque oro debía haberse dado cuenta de que su posición era distinta por completo y su labor menos previsora para el futuro. El problema de su supervalorización todavía subsiste y no puede resolverse fácilmente.

La reunión de Bruselas demostró una solidaridad que no deja duda sobre la laudable, aunque posiblemente equivocada, determinación de los países del bloque oro de mantener el valor oro de sus divisas. Y el acuerdo unánime de que había de hacerse todo el esfuerzo posible para incrementar en un 10 por 100 el comercio mutuo sobre el total de los 12 meses últimos hasta el 30 de junio pasado indica una apreciación verdadera de la necesidad de algo definido. Pero si se examina la cuestión con más detenimiento, dejando aparte la participación gubernamental, aparece que los términos necesarios y deseables son dos conceptos que no parecen mutuamente compatibles.

Un convenio comercial efectivo debe ser basado en ventajas para las dos partes contratantes. En el caso del bloque esterlina los convenios estuvieron bien fundamentados al suponer que los precios que los compradores pagarían habrían de ser tan bajos como podían acordarse en otras partes, porque los tratos se hacían en monedas que substancialmente todas estaban depreciadas por igual. El bloque oro hizo sus pactos sobre monedas que están todas e igualmente supervalorizadas. La consecuencia es que para la mayor parte de las mercancías los países

compradores pagarán precios más elevados que si las adquiriesen de las naciones del bloques esterlina.

Suponiendo que los convenios sean ejecutados, a pesar de esta objeción palpable, parecería que el comercio en estos términos sería un amortiguador eficaz contra los ataques del bloque esterlina a las posiciones del bloque oro, porque la presión de las importaciones del exterior sería reducida. Pero, en realidad, el bloque oro puede encontrarse con que su comercio total, y no solamente las importaciones con los países ajenos a él, es reducido.

Sin embargo, los países del patrón oro están enfrentados con el dilema de deflación o desvalorización. El excluir todavía más las mercancías vendidas en divisas depreciadas aliviaría la presión de las importaciones ligeramente. Sin embargo, toda la ventaja que por ello puedan conseguir sería anulada por la disminución de las exportaciones. La posibilidad de represalias no puede desecharse. Pero más importante es la probabilidad de que la desviación del comercio de los países de precios más bajos a los de más altos elevará los precios en los países compradores; es decir, en todo el bloque oro. Y esta elevación sería inoportuna después de la baja apreciable, pero todavía insuficiente en los precios, que el bloque esterlina ha ayudado a lograr en los países del bloque oro.

Es posible, lógicamente, que medidas deflacionarias puedan ser tomadas por los Gobiernos para contrarrestar dicha tendencia. Es así, el peligroso efecto del alza no sólo sería reconocido, sino también substanciado, porque la deflación deliberada daña más la confianza que las reducciones debidas a causas naturales. De modo que el problema esencial subsistirá. No es preciso imaginarse que las divisas asociadas al oro están en un peligro inminente. La necesidad de armonizarlas ha evitado con éxito toda crisis. El convenio, si llega a ejecutarse, puede dar a las antiguas paridades un corto espacio más de vida.

GILBERT C. LAYTON

EN EL TERMINILLO

Tirotearon a un hombre, matándolo de cinco balazos

Ayer mañana fué tiroteado, en las inmediaciones de la fábrica de sombreros de El Terminillo (Delicias), el obrero de los talleres Tudor Miguel Lahuerta Millán, de 39 años de edad, casado, con domicilio en la calle de Laguna Azorín, núm. 25.

Los autores del atentado huyeron a campo traviesa, desapareciendo.

La víctima fué trasladada al Hospital provincial, donde falleció, a las once de la mañana, a consecuencia de las heridas recibidas.

He aquí la noticia escueta del trágico atentado de carácter social.

Tras estos datos hemos tratado de obtener otros que amplien el suceso, habiendo elegido como fuente informativa el testimonio de las autoridades.

Podemos ampliar la referencia del hecho con los siguientes antecedentes:

Como consecuencia de la huelga que sostienen los metalúrgicos los obreros del Tudor secundaron el paro a los dos días de iniciada aquélla.

No obstante, algunos obreros, y entre ellos Miguel Lahuerta Millán, continuaron trabajando.

Miguel llevaba varios años trabajando en dicha casa al frente de los talleres de pintura, y era padre de ocho hijos, el mayor de 15 años, a los que sostenía con su jornal.

Apenas iniciado el paro Miguel comenzó a recibir anónimos en los que se le amenazaba de muerte.

Ante la frecuencia de éstos el malogrado obrero dió parte en Comisaría, disponiéndose que una pareja de agentes le acompañasen constantemente.

Miguel consideró depresivo tener que ir vigilado en todo momento, y solicitó, tanto del gobernador civil como del comisario, que se le facilitase una pistola con la que poder defenderse.

Ante su insistencia para que cesase la vigilancia establecida en torno suyo se convino en prescindir de ésta.

Ocurrió lo que dejamos dicho hace unos tres o cuatro días.

Y llegamos al desenlace del drama. Ayer mañana Miguel salió de su casa, en la calle de Laguna Azorín (antes Borja), núm. 25, y, como todos los días, tomó la dirección del taller siguiendo la vía del Camínreal.

En el lugar que dejamos dicho anteriormente, junto a un maizal que corre a lo largo de una acequia que corta la vía, se hallaban ocultos los pistoleros.

Estos hicieron una descarga sobre Miguel que, acribillado a balazos, cayó al suelo mortalmente herido.

La primera persona que advirtió su presencia fué una muchacha que al ver un hombre tendido en la cuneta se acercó a auxiliarle, quedando aterrada al verle empapado en sangre.

Pronto llegaron otras personas y, rápidamente, Miguel fué trasladado al Hospital por una pareja de Seguridad y el empleado municipal Manuel Hernández Sangüesa.

Presentaba las siguientes heridas de arma de fuego: una en la región malar; otra sin salida; otra, en la región temporal izquierda, también sin salida; otra, en la infraclavicular, con salida por la espalda, y otra a nivel de la octava costilla, con idéntica salida.

Al ser desnudado se desprendieron de entre las ropas dos cápsulas calibre 7,65 que, sin duda, después de atravesar el cuerpo, quedaron sin fuerza para perforar el traje.

Pese a los inmediatos auxilios recibidos Miguel falleció a las once de la mañana, como dejamos dicho anteriormente, a consecuencia de las heridas sufridas.

En el lugar del hecho se encontró una bala deformada, del mismo calibre que las que llevaba entre las ropas.

Tras las actuaciones judiciales y de la Policía realizadas en los primeros momentos se dió cuenta del hecho a la autoridad militar.

Según nos informaron, la Policía trabaja activamente tras una pista que puede llevar al descubrimiento de los autores del atentado.

Anoche nos entrevistamos con el gobernador civil.

Este nos manifestó que tenía el convencimiento de que serían descubiertos los criminales autores de la muerte de Miguel Lahuerta.

—Estoy dolido por este atentado—dijo el Sr. Otero—y es una cobardía asesinar a un pobre padre de familia que defendía el pan de sus hijos.

Telegramas cursados por la Federación Patronal, como protesta del atentado social de ayer:

“Presidencia Consejo ministros. Madrid.—Federación Patronal protesta enérgicamente de escasa efectividad medios empleados terminación huelga ilegal metalúrgica favoreciendo incumplimiento ley jornada 48 horas.

Hoy ha sido asesinado obrero por trabajar jornada legal.

Rogamos V. E. adopte medidas oportunas reclama tranquilidad Zaragoza”.

“Ministro Trabajo. Madrid.—Primera víctima atentado cumplimiento jornada legal obliga a Federación Patronal instar V. E. intervenga eficazmente huelga ilegal metalúrgica. Poca efectividad actuación autoridades locales ante conflicto favorece rebeldía contra cumplimiento ley”.

“Ministro Gobernación. Madrid.—Conflicto huelga metalúrgicos ha producido primera víctima obrero por trabajar jornada legal. Ante inculcable hecho esta Federación Patronal ruega a V. E. adopte eficaces medidas de gobierno garanticen libertad de trabajo y tranquilidad ciudadana”.

“Presidente Agrupación Parlamentarios Aragoneses. Madrid.—Congreso de los Diputados.—Federación Patronal solicita intervención por representación parlamentaria aragonesa ante consecuencias huelga ilegal metalúrgica zaragozana. Hoy (Termina al final de la primera columna de la página 2).

†
LA SEÑORA
D.^A JORJA RAFLES GRACIA
VIUDA DE D. LUCIO LOSCERTALES
Falleció ayer, día 21, a los 79 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Sus apenados hijos, doña Juliana, doña Matilde, doña Pilar y don Vicente; hijos políticos, don Felipe Hernández, doña Pascuala Usón y doña Inocencia Gochicoa; nietos, primos, sobrinos y demás familia,

AL PARTICIPAR a sus amistades tan dolorosa pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, sábado, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Jorro Nogués, 18 (barrio de Jesús), al cementerio de Torrero, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Ayuntamiento obró con plenitud de fuero y serenidad

SE APRUEBA EL ACTA

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Ayuntamiento.

Presidió el alcalde ejerciente, don Fermín Delmás, y asistieron 28 concejales.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario de la Corporación, señor Ibáñez, fué aprobada por unanimidad.

ORDEN DEL DIA

Se comienza a discutir el orden del día, aprobándose diversos dictámenes.

Al llegar a uno de la Comisión de Hacienda, proponiendo se desestime la instancia de los vecinos de Villarrapa, en la que solicitan la construcción de un cementerio, ofreciendo para ello terrenos a la Corporación municipal, interviene el señor Sánchez Remiro, exponiendo que dicho barrio necesita del cementerio porque, constituyendo un núcleo importante de población, tiene que hacerse un recorrido de seis kilómetros para llevar los cadáveres al cementerio común.

Pide que se busque una fórmula económica.

Contesta el señor Comet, por la Comisión, exponiendo que la cuantía de la obra, presupuestada en unas 19.000 pesetas, ha hecho que la Comisión informe en ese sentido, teniendo en cuenta que de satisfacerse los legítimos deseos de los vecinos de Villarrapa habría otros barrios de tanta o más importancia que solicitarían, con razón, la obtención del mismo servicio.

Insiste el señor Sánchez Remiro en lo que respecta a la importancia del núcleo de habitantes de dicho barrio y la necesidad de la obra.

Le pregunta el señor Comet si sabe el número de habitantes de Villarrapa y el número de exhumaciones anuales.

El señor Sánchez Remiro insiste en su punto de vista.

El señor Sánchez Ventura interviene, manifestando que hay muchas poblaciones cuyos cementerios están a una distancia superior a seis kilómetros; que en el Ayuntamiento se está estudiando que el servicio de funerarias se realice en automóvil, a lo que puede añadirse la disponibilidad, si es preciso, por parte del Ayuntamiento, de un vehículo para los casos en que lo necesiten.

Se adhiere al ruego del señor Sánchez Remiro el señor Sarría Almenara y se aprueba el dictamen con tres votos en contra.

ENARENADO DE ALGUNOS TRAYECTOS DURANTE LA CAMPAÑA REMOLACHERA

Se promueve un largo debate sobre un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que sea resuelta conforme aconseja el técnico municipal una instancia de la Alianza de Labradores de Zaragoza y Miralbueno, en solicitud de que sean enarenados algunos trayectos durante la campaña remolachera.

Intervienen varios señores concejales, entre ellos los señores Quintín, Comet, Caveró, Funes, Sarría Almenara y Sánchez Remiro y se acuerda que se enarenen esos trayectos.

(Viene de la página 1.)

ha sido asesinado obrero por trabajar jornada legal. Tranquilidad querida ciudad exige enérgica actuación representantes en Cortes".

UN TELEGRAMA

Recibimos este telegrama:

"Congreso de los Diputados.—Acabamos de presentar una petición de Interpelación en la Mesa del Congreso para protestar contra el asesinato del obrero en Zaragoza y del desamparo del gobernador.

Mañana visitaremos al presidente del Consejo y al ministro de Trabajo. — Saludos. — Santiago Guallar, Serrano Suñer, Mateo Azpeitia, Ramírez, Sinués, Lahoz y Sierra Pomares".

Todas las minorías, con excepción personal del señor Bozal, se mostraron opuestas: primero, a que se continúe la construcción del terrorífico gasómetro; segundo, a que el ministro de Industria no revoque su orden, para dar la cual no fué consultada la entidad que tiene autoridad máxima, casi única, que es el Ayuntamiento.—Este se mostró totalmente de acuerdo con "La Voz de Aragón"

yectos, por 28 votos contra cuatro, que votan apoyando el dictamen.

DE ALUMBRADO PUBLICO

El señor Marco impugna un dictamen de la Comisión de Fomento informando escrito de don José Jiménez, que solicita la instalación de seis lámparas de alumbrado público en la parte lindante con la carretera (Venta de Cano), en el sentido de que el Municipio abone solamente el importe del fluido.

El señor Marco pide que se dé satisfacción al escrito, puesto que se trata de una cantidad de ciento noventa pesetas lo que la razonada petición del vecindario había de costar al Municipio.

Le contesta el señor Delmás y se aprueba el dictamen con cinco votos en contra.

IMPORTANTE DEBATE REFERENTE AL GASOMETRO.—DISCURSO DEL SEÑOR MARRACO

En la parte oficial el secretario da lectura a la orden ministerial autorizando a la fbrica del gas a instalar el gasómetro en el lugar en que lo ha hecho y al escrito de los vecinos, de que damos cuenta.

El señor Marraco hace uso de la palabra. Dice que este asunto es importantísimo y que el Ayuntamiento debe ponerse claramente al lado del vecindario.

Se lamenta de que los asuntos de Zaragoza se traten en Madrid, al parecer, sin conocerlos a fondo, de espaldas a la ciudad. ¿Por qué en este asunto que interesa al Ayuntamiento de Zaragoza, y sobre el que ha recaído acuerdo, antes de resolver no se le consulta?

Al Ayuntamiento de Zaragoza no le puede caber responsabilidad ninguna por el peligro que se señala en la disposición; la responsabilidad cae toda sobre la Empresa porque conocía la situación de los gasómetros.

GASOMETRISMO MUNICIPAL

UNAS PALABRAS PARA EL "CAMARRUPA DE ARAGON"

Leímos ayer estos párrafos en el "Camarrupa de Aragón": "Cuando aún no se había publicado en la "Gaceta" la reciente disposición del ministro de Industria, y cuando no se tenía noticia de ella en Zaragoza, fué el "Heraldo" el que advirtió la indefensión en que, durante la tramitación de este asunto, había estado la ciudad.

No hay para qué decir, bastará repasar la colección del "Heraldo", cuál es en este asunto nuestra opinión. Es el Ayuntamiento el que tiene que afrontar las consecuencias de su negligencia, que despierta, lógicamente, las mayores censuras".

Y el "Camarrupa de Aragón" habrá quedado tranquilo después de zafarse del asunto. ¡Siempre vendiendo el favor de la ayuda a Zaragoza y jamás con resultado positivo sino para lograr beneficios—¡recordaremos los famosos solares del Teatro Pignatelli!—propios sin haber hecho nada, absolutamente nada en pro del vecindario.

La campaña contra el gasómetro fué de LA VOZ DE ARAGON, porque si bien el "Camarrupa" escribió algunos sueltos, ratificadores de nuestra opinión, convergentes con nuestro criterio, cuando llegó el instante difícil calló, desapareció y aún hubo seres de su recua que hablaron de que nosotros perseguíamos fines inconfesables.

Es admirable este "Camarrupa de Aragón". Desde la serpiente del soto de Almozara—¿no recuerdan ustedes que si ahora ha querido echar sobre una infeliz muchacha taras que pueden inutilizar su vida, en otra ocasión "inventó" una serpiente terrorífica, boa espantable de nuestros sotos?—hasta la ventriloquía inconsciente apela a todos los medios para estar situado en primer plano. Tiene características de "vedette" de revista. O ella o nadie. Sin darse cuenta de que San Indispensable ha desaparecido del santoral ciudadano.

Demostremoslo: secunde, como es su obligación, nuestra campaña contra la terminación del gasómetro y contra Eléctricas Reunidas. ¿No está a disposición del vecindario, en defensa de sus bienes? Pues, ¿qué mejor defensa que impedir que Eléctricas Reunidas pueda proseguir el cobro de millones mediante el pago de un servicio deficientísimo, servicio que es dinero y molestia grave en casa de todos los zaragozanos?

Las situaciones claras, queridísimo "Camarrupa". ¿A QUE "HERALDO DE ARAGON", EL "CAMARRUPA", NO EXPONE JUICIO PROPIO NI SIGUE CAMPAÑA EN ESTE GRAVISIMO PROBLEMA DE ELECTRICAS REUNIDAS? "Camarrupa", "Camarrupa"!...

tros viejos antes de construir los nuevos.

Propone:

Primero. Que se eleve al ministro del ramo una enérgica, aunque respetuosa, protesta por haber resuelto el asunto sin oír al Ayuntamiento de Zaragoza y en contra de los acuerdos del mismo.

Segundo. Declinar toda responsabilidad en lo que pueda ocurrir; y

Tercero. Formular la consulta a los abogados asesores de la Corporación para entablar la acción que sea oportuna en defensa del criterio sustentado por el Ayuntamiento.

Interviene el señor Sánchez Ventura manifestando que está de acuerdo con lo manifestado por el señor Marraco en lo que se refiere a haber resuelto el ministro a espaldas del Ayuntamiento de Zaragoza, pero que no prejuzga la cuestión de fondo, que desconoce.

INTERVIENE EL SEÑOR SARRIA GORRIZ

El señor Sarría Górriz dice que tiene presentada una moción sobre este asunto. Refiriéndose a ella entiende que procede no consentir la continuidad de la obra del gasómetro.

—Todavía —dice— no se había recibido en el Ayuntamiento oficialmente la disposición y ya reanudaban los trabajos en el gasómetro. Puedo afirmar que ayer mañana se trabajaba en dicho aparato.

Defiende diversos aspectos de la moción y se muestra partidario de que se cumplan los acuerdos municipales tomados con anterioridad a la disposición.

CRITERIO DEL SEÑOR DELMAS

El señor Delmás interviene, manifestando que el alcalde hará cumplir el acuerdo que tome el Ayuntamiento por radical que éste sea, pero que no puede irse contra una disposición

emanada de autoridad superior al Ayuntamiento.

LO QUE DIJO EL SEÑOR MAINAR

El señor Mainar dice que quiere hacer patente su dolor porque una vez más un ministro ha hecho caso omiso de la posición del Ayuntamiento de Zaragoza.

—Yo no sé —dice— si la interpretación del ministro será la interpretación de la doctrina legal. Pero si veo una falta contra el fuero municipalista, ya que sin oírnos ha procedido contra un acuerdo municipal.

Coincide con el señor Sánchez Ventura en adherirse a lo propuesto por el señor Marraco en aquellos puntos que defienden la integridad autoritaria, dentro de la ley, del Ayuntamiento, pero que no prejuzga la cuestión de fondo para lo que precisa documentarse y enterarse del desarrollo del asunto, para lo que hasta ahora no tuvo tiempo.

NUEVAS INTERVENCIONES. — ¡ESTAN DEROGADOS!

Insiste el señor Sarría en que el alcalde, por prestigio de la autoridad y en defensa de la ley, debe mantener su fuero, ya que los artículos que cita la disposición del Estatuto municipal están derogados por ley de 15 de septiembre de 1931.

El señor López Conde explica sucintamente la gestación del asunto y propone que se pida la suspensión de la disposición ministerial en lo que afecta a la reanudación de las obras mientras se sustancia si hay o no lugar al oportuno recurso administrativo.

Interviene el señor Vargas, quien dice que está conforme con todo lo expuesto por el señor Marraco.

Únicamente señala el peligro de los actuales gasómetros, algunos de cuyos escapes están tapados con yeso.

El señor Quintín dice que hay que tomar una medida radical. Por encima de todo está la ciudad y la mayor parte de la ciudad está contra la construcción del gasómetro.

Interrumpe el señor Bozal diciendo que lo que hay que mirar es la situación peligrósima de los viejos gasómetros.

Le contesta el señor Quintín que la fábrica no ha debido llegar a que esos gasómetros significasen un peligro. Es algo que no puede continuar lo que está ocurriendo

Cuquier vecino, si se permitiese el descuido de hincar la piqueta sin permiso del Ayuntamiento, sufriría inmediatamente las consecuencias de esta transgresión con multas, prohibiciones y demás medios coercitivos por parte del Municipio. En cambio estas Empresas campan por sus respetos y hacen lo que les viene en gana, con las consecuencias que estamos presenciando.

Por unanimidad se acuerda:

Primero. Elevar enérgica, aunque respetuosa protesta, por haberse resuelto ministerialmente este asunto sin haber oído al Ayuntamiento de Zaragoza y en contra de sus acuerdos.

Segundo. Declinar toda responsabilidad.

Tercero. Formular consulta a los abogados asesores de la Corporación por si procede entablar recurso contencioso-administrativo.

Estos tres acuerdos fueron consecuencia de lo propuesto por el señor Marraco, aprobándose asimismo un cuarto acuerdo, que respondía a la

propuesta del señor López Conde, en el sentido de solicitar la suspensión de la orden ministerial en lo que afecta a la reanudación de las obras hasta que se sustancie si hay o no lugar al recurso.

EL ARBITRIO DE AGUAS Y LA COMPANIA DE TRANVIAS

En el período de ruegos y preguntas el señor Marco interviene recordando un ruego que hizo respecto al pago del canon de agua y vertido por la Compañía de Tranvías y sobre unificación de líneas.

OTROS RUEGOS

El señor Burillo hace un ruego relacionado con el heroseamiento del paseo del Ebro, en su tercer trozo.

El señor Vargas se refiere a lo que el Ayuntamiento tiene que pagar por un salto de agua que sirvió en tiempos para abastecer de fuerza motriz la fábrica militar de harinas y propone que lo mismo el aprovechamiento de ese salto como la edificación a él aneja pueda arrendarse para que así el Ayuntamiento se reintegre de las cantidades que esto le cuesta.

La moción presentada por los señores López Conde y Sarría Górriz, que estos señores defendieron y que mañana comentaremos, pasó a la Comisión, acordándose la no urgencia.

UNOS OPOSITORES APROBADOS

Piden se cubran todas las vacantes

Con fecha 20 del actual se reunieron en Zaragoza los opositores aprobados en las oposiciones, recientemente celebradas, a auxiliares del Cuerpo General de Administración de la Hacienda solicitando se cubran todas las excelentes señor ministro de Hacienda, solicitando se cubran todas las vacantes existentes y los aprobados que excedan de dicho número queden en expectación de destino.

Haciéndolo presente a todos los compañeros de España, con el fin de apoyarnos mutuamente.

EN LA CALLE CONDE ARANDA

En un tranvía de las Delicias

En la calle de Conde de Aranda resultó lesionada, al cogerse una mano con la portezuela de un tranvía de Delicias, la joven de 26 años María Teresa Díaz Pérez, con domicilio en el número 84 de aquella vía.

Fuó asistida en el Hospital provincial, donde se le apreció contusión con hematoma en la mano izquierda.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

ALBERT PRUJEAN INKIJINOFF NATHALIE KOVANKO

Volga en llamas

Otro sensacional triunfo de la cinematografía europea
Suntuosidad, emoción, espectacularidad
Selección Filmófono
Pronto estreno en España
CINEMA GOYA

Muy diversas informaciones

El Ministerio sentenció que no había derecho al cobro del consumo mínimo y alquiler de contador

EL DERECHO QUE ASISTE AL ABONADO SOBRE EL MINIMO DE CONSUMO Y ALQUILER DEL CONTADOR

Recibimos una copia de un fallo dictado por el Ministerio de Industria y Comercio en favor de los vecinos de Madrid que en marzo del año pasado se alzaron pidiendo la anulación de los MINIMOS DE CONSUMO y alquiler de contador.

La elocuencia del mismo es demostrativa del criterio que impera en el Ministerio y de cuál es la interpretación directa de la ley.

El caso sirve de precedente para determinar cuál es la posición exacta y legal del pleito que sostenemos con Eléctricas Reunidas todos los abonados de la población.

Juzgue el lector.

El Ministerio de Industria y Comercio dió el siguiente fallo a la denuncia interpuesta por los señores Virginio Marín, G. Baena, Jacinto Sánchez y Ramón Moreno, en contra de la Hidráulica Santillana, S. A.

"Este Ministerio ha tenido a bien disponer: Que se declare que la Hidráulica Santillana, S. A., no tiene derecho a percibir de abonados MINIMO DE CONSUMO NI ALQUILER DE CONTADOR; que por lo que al extremo de las reformas en las instalaciones particulares se refiere la Compañía Hidráulica Santillana puede exigir a los abonados únicamente la reparación de deterioros y daños, así como que dichas instalaciones sean puestas en las condiciones que señala el orden de 20 de enero de 1926; y respecto a las fianzas se mantenga el orden jurídico establecido hasta que, por una disposición de carácter general, se modifique el régimen de las mismas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 marzo 1933.—Santiago Valiente.

Señor director general de Industria"

Ya saben, pues, los abonados y las entidades que colectivamente se hayan alzado o pretendan alzarse contra la Empresa de Eléctricas cuál es el criterio legal del Ministerio de Industria, que confirma una vez más cuanto hemos dicho desde estas columnas estos días relacionado con la improcedencia e ilegalidad de las tarifas y contratos de Eléctricas.

CON EL IMPORTE DE LAS FIANZAS QUE RETIENE ELECTRICAS PODRIAMOS TENER UNA FABRICA DE ELECTRICIDAD CAPAZ DE DAR FLUIDO A TODOS LOS ABONADOS Y, COMO ES NATURAL, GANARIAMOS DINERO ENCIMA

Con el capital que por importe de las fianzas retiene la Compañía indebidamente, y cuyo montante es de varios millones de pesetas, podríamos los abonados de la Empresa tener FABRICA DE ELECTRICIDAD PROPIA, que sobre darnos un mejor suministro, y a base de Cooperativa, podría rendirnos todavía pingües beneficios.

Vean, pues, a qué extremo alcanza

la retención indebida de nuestros intereses que nos hace la Empresa.

Ahí es nada. Otra fábrica con nuestros mismos intereses, ahora en manos de quien encima nos explota y nos da un deficiente servicio.

Pero, ¿no es posible rescatar este dinero?

A eso debemos tender todos los zaragozanos, en defensa de la burla de que hemos sido objeto.

LA JEFATURA DE INDUSTRIA ENMUDECE COMO ELECTRICAS REUNIDAS. ¿POR QUE?

La Jefatura de Industria no dice nada. Nada tiene que alegar a las justísimas argumentaciones y alegatos que le hemos hecho estos días.

Igual es la actitud de las Eléctricas ante nuestra campaña. ¿Por qué tal coincidencia? ¿Qué motivos hay para que Empresas y organismos oficiales así aludidos con la ley en la mano no tengan el más lejano propósito de justificación o respiro?

Mucho da que pensar esta posición. Nosotros hubiéramos preferido, enfrente a nuestra actitud en defensa de la ciudad y de los zaragozanos, que alguien alzase la voz.

Desgraciadamente para ellos no tienen nada que decir. No pueden iniciar controversia en esta cuestión. Son tan aplastantes los cargos que la Ciudad entera les hace que, agazapados, esperan a que pase la borrasca para, si es posible, salir otra vez a pescar en las aguas turbias.

Lo lamentamos por todos: por ellos, por nosotros y por la Ciudad.

A LOS ABONADOS DE ELECTRICAS:

Todas las denuncias contra la Empresa deben hacerse a la Jefatura de la Industria, plaza de Aragón, 8, citando la infracción a las disposiciones legales del decreto de 5 de diciembre de 1933.

La Jefatura de Industria viene obligada a atender cuantas reclamaciones se formulen.

A los fallos de la Jefatura se puede apelar a la Dirección General de Industria y al ministro de Industria y Comercio.

A la vez rogamos a los abonados que una vez hecha la denuncia nos lo comuniquen, para así vigilar el cumplimiento de lo dispuesto y procurar sean atendidos.

Pero conste que nada como este silencio los condena.

SIGUEN LAS DENUNCIAS: LOS DEL CAMINO DEL VADO NO TIENEN LUZ

Una comisión de vecinos del Camino del Vado nos visita indicándonos la apurada situación en que se halla el barrio por la falta de luz.

Desde hace días no reciben fluido las lámparas y los vecinos tienen que sorportar las consiguientes molestias que la falta de alumbrado les ocasiona.

Han reclamado varias veces a la Compañía, sin ser atendidos.

Nuestros visitantes rogáronnos acogiéramos esta queja en nuestras columnas. Quedan complacidos.

TARDANZA EN DAR ACOMETIDAS

Otra queja de las muchas que recibimos y de distinto motivo que las ya expuestas es la de un inquilino, referente a la tardanza que la Compañía emplea en dar acometidas. Este señor

nos muestra un recibo de fecha 15 del corriente, en el que consta el pago de la acometida y fianza y TODAVIA NO SE HA MOLESTADO LA COMPAÑIA EN DARLE LA CORRIENTE, lo que le causa los correspondientes perjuicios, ya que tiene que vivir sin luz en el nuevo domicilio.

Es un abuso más y un pésimo trato de los muchos que sufrimos de la Compañía de las Eléctricas.

PERO, ¿ES POSIBLE?

La Verificación Oficial del Estado está instalada en el domicilio de la Empresa explotadora

La Verificación Oficial del Estado está instalada en el edificio de Eléctricas Reunidas.

¿Qué disposición autoriza mezcolanza semejante? ¿Quién depende de quién? ¿Qué arreglo es éste de llegar a la convivencia en un edificio de la Empresa organismo de intereses tan dispares con la misma?

La Verificación Oficial del Estado está en las oficinas de Eléctricas Reunidas. Lo sabe la Jefatura de Industria. Lo ha debido autorizar así la Jefatura de Industria.

¿Entonces...? Tendremos que elevar nuestras quejas y todo el escandaloso proceso de denuncias al organismo superior, que haga ver a la Jefatura de Industria la improcedencia de esta medida.

Pedimos ayer y seguiremos pidiendo a la Jefatura una explicación que aclare todos estos dudosos extremos.

Y también que terminantemente nos diga la Jefatura de Industria a quién defiende: si está con la ciudad y con la ley o con la Empresa.

Porque, según el espíritu de las disposiciones legales, LA JEFATURA DE INDUSTRIA Y LA VERIFICACION OFICIAL, DEPENDIENTE DE ELLA, SON ORGANISMOS CREADOS PARA HACER CUMPLIR LA LEY Y CONTENER LOS ABUSOS DE LAS EMPRESAS DE ENERGIA ELECTRICA.

EN EL MERCANTIL

Los nuevos guardias de Asalto obsequiaron con un banquete a sus jefes e instructores

Ayer, a la una y media de la tarde, en el Centro Mercantil, se celebró el banquete con que en señal de homenaje obsequió a sus jefes e instructores la nueva promoción de guardias de Asalto.

Asistieron al ágape más de trescientos comensales. Formaron la presidencia el gobernador, señor Otero Mireli; el comandante don Mibuel Rodríguez Fonseca, los capitanes don Juan Peña, don Juan Simavilla y don Juan Ramírez Gaván y los tenientes don Benito Alonso, don Tomás Alonso, don Eduardo Fernández, don Mateo Riera y don José Guerra.

Alo s postres los nuevos guardias Mateo Asensio y Crispín Ferrer leyeron unas cuartillas alusivas, que fueron muy aplaudidas.

El comandante señor Rodríguez Fonseca pronunció a continuación breves palabras glosando la significación del acto. Señaló a los nuevos guardias que, más esencial que las armas que han de entregárseles como defensores del orden, es la moral, el espíritu, el cumplimiento estricto del deber. Dedicó un recuerdo a las víctimas del Cuerpo que en las jornadas de Asturias han legado una brillante ejecutoria que es necesario proseguir. Pide a los nuevos guardias que sean fieles a la República que en estos momentos es España. Agradece su asistencia al gobernador y a los representantes de la Prensa y termina dando vivas a España, a la República y al Cuerpo de Asalto, que son contestados con entusiasmo.

El gobernador dedicó cariñosas palabras de salutación a los guardias de la reciente promoción y ensalzó su significación de defensores de la patria. Afirmó que la juventud y el entusiasmo de los guardias



Los aspectos del banquete con que los guardias de Asalto de nuevo ingreso obsequiaron ayer a los oficiales instructores.

(Fotos. A. de la Barrera)

que acaban de ingresar son la mejor garantía de que dentro del Cuerpo sabrán cumplir con sus deberes en beneficio de España.

Ambos oradores fueron calurosamente ovacionados.

Con vivas a España, a la República, al Cuerpo de Asalto, etc., se dió por terminado el acto.

POLA NEGRI, en "FANATISMO", la verá en Monumental Cinema. Otro éxito de la nueva Empresa para su público.

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono 4050 Servicio permanente día y noche

Contra quienes roturan tierras municipales

Fué dictado ayer el siguiente bando:

"D. Miguel López de Gera y García, alcalde de Zaragoza,

Hago saber: Los repetidos abusos que vienen cometiendo por parte de algunos vecinos que roturan tierras propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, sin concesión de éste, obligan a tomar medidas en salvaguardia de su patrimonio.

Así, pues, todos los vecinos que, sin permiso, concesión o licencia roturan montes municipales, deben

cesar en esa labor, quedando advertidos de que la responsabilidad contraída tendrá su sanción en la forma y cuantía acordada por el Ayuntamiento, como también que estos hechos pueden impedir a sus autores el disfrute de los beneficios que en materia de distribución de tierras acuerde la Corporación.

Todo el personal de Guardería y los demás agentes municipales denunciarán ante mi autoridad los casos de roturación arbitraria que conozcan, los cuales serán sancionados con el rigor que la defensa del patrimonio exige.

Casas Consistoriales, 17 de diciembre 1934.—El alcalde, Miguel López de Gera"



INSTRUIRSE DELEITANDO
Una hora amena bien empleada
Visite usted este cinema y lleve a sus pequeños
Es el mejor recreo durante las vacaciones
Sesiones desde las doce de la mañana
A todos los niños que asistan se les regalarán
Las aventuras de Pocholo

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Fué aprobado el proyecto de ley de prórroga de los presupuestos

Debate sobre la política en Instrucción Pública, en el que intervinieron los señores Pavón, Gil Robles y Villalobos.-Aprobación de créditos extraordinarios.-Se concedió el suplicatorio para procesar a González Peña.-Fué aprobada la derogación de las bases sobre reorganización de Correos y Telégrafos

La sesión

ESCASA CONCURRENCIA

MADRID.—A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Estado y poco después el de Comunicaciones.

LA REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se reanuda la discusión del proyecto de ley que deroga las bases que acerca de la reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos fueron promulgadas, respectivamente, en primero de julio y nueve de marzo de 1932.

El señor CAMBO, de la Lliga Regionalista de Cataluña, cree que no debía haberse quebrado la tradición de que los ministros, al presentar un proyecto de ley dieran una explicación acerca de la orientación del mismo. El ministro de Comunicaciones nos señala la finalidad del proyecto: derogar las leyes votadas por las Cortes Constituyentes para regular los servicios de Correos y Telégrafos que tenían un carácter perturbador.

Creo que los períodos transitorios suelen no serlo y reconoce que los preceptos de carácter marxista existentes en el proyecto de ley no son una novedad, sino transcripción de los que se trata de derogar. Declara que siente repugnancia por votar estos preceptos y aquellos otros que, según el ministro de Comunicaciones, van encaminados a defender la soberanía del Estado. Nadie ha defendido con más ahínco que el orador los derechos del Estado, pero cree que deben garantizarse todos los derechos que estuvieran ya concedidos.

El es profundamente estatista en el sentido de que las actividades económicas, que tienen una realidad en el país, han de estar controladas por el Estado, pero cree también que aquellos servicios que no están dentro de la soberanía del Estado no deben distraer la atención de los organismos estatales. El día en que la organización de funcionarios, constituida en forma sindical, tenga en sus manos toda la vida del Estado, bastará con media docena para decir: "El Estado somos nosotros", y pasar de una organización democrática a una dictadura de clase.

Elogia a los funcionarios del Estado, pero una cosa es hacerles justicia y tratarlos con consideración, y otra cederles monopolios del Estado, que van preparando una bolchevización del país. Relata que un banquero español preguntó a un delegado soviético cómo podía organizarse la economía en una dictadura de clase. El delegado soviético contestó: "No tenemos más Prensa que la favorable al soviético; todos los servicios del Estado convertidos en monopolios, lo mismo que están haciendo en España".

Hay en el proyecto tres artículos —dice— dedicados a la organización y derechos del personal; hay un artículo 9 que afecta a los servicios; en cambio hay un artículo 11, completamente nuevo, en el que se habla de que por un plazo que es indefinido se establecerá un régimen de quinquenios y ratificaciones extraordinarias análogo al establecido en las bases derogadas.

En la tarde de hoy, según está anunciado por la presidencia, ten-

drá que tratarse del proyecto que autoriza al Gobierno respecto a los proyectos que afectan a la organización en general de los funcionarios. ¿Parece lógico —termina diciendo— que en la misma sesión autorizemos para que una Comisión parlamentaria pueda variar por decreto lo que antes hemos aprobado en esta sesión?

El MINISTRO DE COMUNICACIONES manifiesta que si no ha pronunciado un discurso de presentación del proyecto de ley es porque lo ha dotado de un preámbulo explicativo que él considera suficiente.

Las bases que se trata de derogar eran un verdadero absurdo político, sin motivo económico, que ningún ministro ha podido cumplir. Refiere cómo de 45 millones otorgados por la República se ha invertido la casi totalidad en personal sin procurar atender los servicios. En cinco años el presupuesto de Correos ha aumentado en más de sesenta millones de pesetas.

Justifica que no se presenten juntas la derogación de las bases y la reorganización de servicios.

En las concesiones del Estado ha examinado especialmente los reglamentos orgánicos porque en ellos se suelen introducir las principales deficiencias.

Relata cómo el día 6 de octubre tuvo que trabajar con un ingeniero para ver con qué onda apagaba la de la radio de Barcelona. Cuando lo logró pudo observar que también se había apagado la de Madrid. Esto no hubiera ocurrido si la radio fuera un servicio a cargo del Estado.

Justifica que la Comisión haya añadido párrafos al proyecto y haya dado entrada en el servicio del Estado a las estaciones costeras.

Termina diciendo que no se puede prescindir de las horas extraordinarias, aunque considera necesario corregir las anomalías existentes, que dan ocasión a que haya funcionarios en Madrid que las cobran sin ejer-

cerlas y haya otros en provincias que las ejercen y no las cobran.

El señor SERRA MORET, de la Esquerra de Cataluña, dice que una cosa es la socialización y otra la estatificación. Aquélla no corresponde siempre a este concepto.

Elogia a los funcionarios de Comunicaciones, que sirven lealmente al Estado y en la hora de las mejoras quedan proscritos.

Los servicios de Comunicaciones no producen ingresos en los principales Estados europeos.

El MINISTRO DE COMUNICACIONES.—Esto es un tópico. En algunas naciones producen rendimientos.

El señor SERRA MORET.—Inglaterra es la excepción y produce rendimientos precisamente por haberse llegado a un perfeccionamiento en los servicios.

Pregunta si un funcionario puede estar ante la duda de si el Estado puede compensarle el esfuerzo que realiza, más si es tan cumplido como el que realizan los funcionarios de Comunicaciones.

El señor HORN, nacionalista vasco, elogia los servicios de Teléfonos de la Diputación de Guipúzcoa, otorgado en virtud de una ley, servicio que puede servir de modelo a España y aun a Europa, hasta el punto de que ha llegado a disponer de un teléfono por cada 12 habitantes y lamenta que en virtud del artículo 6 del dictamen, el Estado pueda incautarse de estos servicios, que son modelo y ejemplo en cualquier momento.

El MINISTRO DE COMUNICACIONES contesta brevemente al orador.

El señor FERNANDEZ Y GONZALEZ DE LABANDERA, de Unión Republicana, manifiesta que la minoría que representa se suma al Gobierno en la tarea de derogar algunos aspectos de las bases.

(Entran los ministros de Trabajo e Industria).

Contesta por la Comisión, el se-

ñor BARRAS DE LIS, popular agrario, y el proyecto queda aprobado sin más discusión.

SE ACCEDE AL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A GONZALEZ PEÑA

Se somete al examen de la Cámara el dictamen de la Comisión de Suplicatorios en el que se propone acceder al solicitado por el Juzgado militar de Oviedo para procesar al diputado socialista González Peña.

Ningún diputado hace uso de la palabra y el dictamen queda aprobado sin discusión.

EL SEÑOR COMPANYS NO ES DIPUTADO

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Suplicatorios sobre la petición del Tribunal de Garantías Constitucionales para procesar al señor Companys, y la Cámara estima que este señor no es diputado.

La Comisión ha declarado que el señor Companys no es diputado en la actualidad, por no haber tomado posesión del cargo y haber aceptado la presidencia de la Generalidad de Cataluña, incompatible con el acta. Se le puede procesar, por tanto, sin autorización de la Cámara.

Así lo acuerdan las Cortes.

SE EXAMINARA NUEVAMENTE EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A BRUNO ALONSO

Se discute, también, el suplicatorio para procesar al diputado socialista por Santander Bruno Alonso.

Hay un voto particular del señor Careaga, nacionalista vasco, que retira el señor Horn, jefe de aquella minoría. En este voto se alega la incompatibilidad del Juzgado militar para solicitar el suplicatorio.

El señor De Pablo Blanco, presidente de la Comisión de Suplicatorios, da algunas explicaciones en relación con el nuevo reglamento.

El Sr. VELAYOS, agrario, miembro de la misma Comisión, declara que, si bien es cierto que hay indi-

cios que aconsejan la concesión del suplicatorio, no son estos indicios lo suficientemente claros para pronunciarse definitivamente, por lo que cree que debe quedar la cuestión al examen de la Cámara.

El presidente dice que, en este caso, debe volver el dictamen a la Comisión, para ampliar los informes. Así se acuerda.

SE APRUEBA EL CREDITO PARA LA ALIMENTACION DE LOS PENADOS

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de cuatro millones seiscientos mil pesetas al presupuesto del Ministerio de Justicia, capítulo III, "Prisiones.—Alimentación".

El señor RAMOS ACOSTA, izquierdista independiente, cree que en el dictamen ha debido informar el Consejo de Estado y pide aclaraciones a la Comisión.

El señor VILLANUEVA, presidente de dicha Comisión, explica que si existe un remanente, en cambio se han contraído débitos con los contratistas.

(Entra el jefe del Gobierno). Rectifican ambos oradores y queda aprobado el dictamen.

El ministro de Obras Públicas, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

CONCESION DE PENSIONES VITALICIAS

Se pone a discusión un dictamen en el que se propone la concesión de pensiones vitalicias a las familias de las personas civiles muertas violentamente en Asturias, León y Palencia durante los sucesos ocurridos en octubre.

El señor SUAREZ DE TANGIL, de Renovación Española, cree que se ha debido incluir en el dictamen a los familiares de uno de los sacerdotes muertos.

El señor AZA, popular agrario, explica que no ha habido omisión, porque se incluye, genéricamente a todos los sacerdotes.

(Las pensiones son de 1.500 pesetas anuales, con excepción de las familias que posean más de 100.000 pesetas de capital, o cuando el fallecido disfrutara al morir de un sueldo superior a 12.000 pesetas).

El señor CALDERON, independiente, formula algunas observaciones, y el señor Aza le contesta.

El señor ROYO VILLANOVA, agrario, estima que el dictamen no está redactado en buen castellano, pues denomina familiares a los criados.

Cree que familiares son los criados o auxiliares de ciertas personas. Un coche de muchos asientos también puede ser un familiar. (Risas).

El señor VILLANUEVA, de la Comisión, cree que la Constitución prohíbe que la Cámara vote aumentos de gastos, no pudiéndose superar al importe del presupuesto.

Se aprueba el dictamen.

EL CREDITO DE 60 MILLONES PARA LA RECONSTRUCCION DE ASTURIAS

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un suplemento de crédito de 60 millones de pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros para satisfacer los gastos que ocasione la reconstrucción y reparación de daños ocasionados en Asturias.

MONUMENTAL CINEMA

HOY

Gran éxito de la cinta

POR QUE TE QUIERO

Comedia dramática de fino argumento y gran interés,
por Nancy Carroll y John Boles

PROXIMAMENTE:

FANATISMO

por la genial artista Pola Negri
(Estreno en España)

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

El señor SUAREZ DE TANGIL pide que en lugar de Asturias se hable también de ciertas zonas de León, Palencia y Santander.

Pide también que se declare la responsabilidad civil de las Societades obreras causantes de la revolución.

El señor AZA, popular agrario, por la Comisión, estima que toda va incluido en la reparación general.

El señor REIG, de la Lliga. — ¿Por que no se incluyen todas las regiones que han sufrido daños?

El señor AZA, de la Comisión, no se opone a eso, pero cree que debe ir en otro proyecto con diferente consignación.

El señor PEREZ DE ROZAS, radical, pide que al dictamen se le dé mayor extensión, pues hay otros puntos.—La Carolina, por ejemplo—que también han sufrido daños.

El MINISTRO DE HACIENDA explica que los sesenta millones son para atenciones urgentes de Asturias, pero si queda remanente o se arbitran otros medios se atenderá a las necesidades de otras regiones damnificadas.

El señor REIG, de la Lliga, presenta una enmienda pidiendo que se haga extensivo el dictamen a Cataluña.

Estima que es el Estado quien debe atender a la reparación de los daños.

La enmienda es rechazada y el dictamen es aprobado.

EL EMPRESTITO A LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Se pone a discusión un dictamen sobre los edificios construídos y que se construyan.

El señor VILLALONGA, popular agrario, llama la atención del ministro de Hacienda sobre el proyecto que se discute, que no hace sino incurrir en el procedimiento que tanto censuramos a la Dictadura. A su juicio, se va a crear un presupuesto especial inadmisibles, porque se va a dar el caso de que una Junta va a administrar un empréstito del Estado. Considera preferible que el Estado, si quiere impulsar las obras de la Ciudad Universitaria, consigne las cantidades necesarias de una manera descubierta en los capítulos del presupuesto.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta diciendo que el Gobierno se encontró planteado el problema y la forma de irle dando paulatinamente una solución.

El presupuesto queda garantizado con un cálculo del rendimiento mínimo de la lotería llamada de la Ciudad Universitaria.

El señor VILLANUEVA, de la Comisión, explica cómo lo que se hace ahora no es otra cosa que dar cumplimiento a una ley votada en el mes de julio.

Rectifica el señor VILLALONGA, quien insiste en que el proyecto es un atentado más a la capacidad emisora del Estado y un acto más de mala administración realizado por la Cámara.

El MINISTRO DE HACIENDA insiste en que una obra, en la que se ha invertido tan considerable cantidad de dinero no puede quedar abandonada.

El señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga Regionalista de Cataluña, pide que se aplaque la discusión del proyecto. Lo cierto es —dice— que sin esta ley la operación de crédito para la Ciudad Universitaria no podrá realizarse.

El MINISTRO DE HACIENDA no cree prudente dilatar el asunto durante varios meses.

El señor MANGRANE, de la Esquerro, explica su voto, opuesto porque encuentra lamentable que España no se preocupe de su situación económica. Estima que para acometer estas empresas no se deben hacer operaciones ruinosas.

El dictamen es aprobado.

(Se suspende esta discusión).

SE DISCUTE LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO

Comienza la discusión del dictamen sobre la prórroga del presupuesto.

El señor MANGRANE, de la Esquerro, lo combate y expone proyectos para remediar el paro obrero, y reanimar el estado de atonía de la economía nacional.

CRITICA DE LA LABOR REALIZADA POR EL SEÑOR VILLALOBOS

El señor PABON, popular agrario, estima que la labor realizada en el Ministerio de Instrucción Pública ha sido tan copiosa que necesita de una temporada de reposo. Las actuales Facultades de Filosofía y Letras han sufrido cinco planes de estudios en cuatro años. Se silencian problemas tan importantes como la cuestión de la segunda enseñanza, la de las Escuelas Normales y la sustitución de la enseñanza religiosa.

Cuando se solicitaron créditos para la segunda enseñanza la Ceda dijo que no podía negarlos, pero con ciertas condiciones que no se han cumplido. Intentamos poner una limitación a los créditos de personal y fuimos cediendo por presiones del ministro. Pedimos se trajera a la Cámara la reorganización de la segunda enseñanza y aún no se ha traído. Votaremos el proyecto porque forma un todo con la prórroga propuesta. Si viniera solo el presupuesto de Instrucción Pública no lo votaríamos.

CONTESTACION DEL SEÑOR VILLALOBOS

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA dice que el que es leal con sus adversarios no podía ser desleal con la República.

Hay un precepto constitucional que ampara su posición respecto a la enseñanza oficial. Lo que quiere el señor Pavón es inutilizar la enseñanza oficial en favor de la enseñanza privada. (Muy bien en los grupos republicanos radicales e izquierda).

¿El señor Pavón sabe que yo me encontré con varios planes de enseñanza? ¿Cree que podía decir a los padres de familia que esperasen que las Cortes dictaran un plan de ba-

chillerato? No tuve más remedio que resolver este problema por decreto. Al llegar al Ministerio de Instrucción Pública me encontré con que se habían creado 97 Institutos. Lo que hice fué suprimir aquellos de escasa escolaridad, que representaban un excesivo gravamen para el Estado.

El número de escolares ha aumentado considerablemente, todo a expensas de la enseñanza privada y en cumplimiento de preceptos constitucionales. Todos saben que la ley de Congregaciones religiosas prohíbe que las comunidades religiosas se dediquen a la enseñanza. ¿Se me puede decir que haya suprimido alguna, a no ser de la Compañía de Jesús? Lo que yo he evitado es que colegios del Norte lleven a sus alumnos a examinarse a Institutos de Levante. Yo, en mi vida, no he tenido jamás una vacilación ni en el pensamiento ni en la conducta. Soy como llegué al banco azul, y sigo siempre el camino recto.

En la cuestión del Magisterio dice que no ha dispuesto el cese de ninguno sin previa formación de expediente, y cada caso se ha juzgado en un ambiente de imparcialidad y justicia.

Yo creo que Sus Señorías no deben boicotear a los ministros que defienden con toda lealtad la República. (Aplausos en las izquierdas).

El señor Pavón se ha levantado para manifestar que la minoría popular agraria no está conforme con la actuación del ministro de Instrucción Pública. Eso supone desplazarme del banco azul. Pero antes de irme he de decir que el señor Gil Robles sabe de la nobleza de mi actuación en Salamanca, no correspondida por sus correligionarios. Como yo no tengo interés en permanecer en el banco azul no tengo por qué renunciar a la conducta de toda mi vida. Si Sus Señorías no hubieran entrado en el ámbito de la República no hubieran tenido necesidad de ser desleales. (Grandes aplausos en las izquierdas).

“FANATISMO”. Pronto, en MONUMENTAL CINEMA, por POLA NEGRI

INTERVENCION DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES.—La minoría popular agraria había designado al señor Pavón para exponer su opinión sobre la política de Instrucción Pública, pero el señor Villalobos, lleno de pasión, ha planteado un problema político.

Yo no tengo la culpa de que Su Señoría no haya alcanzado en Salamanca, en las últimas elecciones, la brillante votación que en las Constituyentes.

El señor Pavón se limitó a decir que nosotros nos comprometimos a votar unos créditos a condición de que Su Señoría trajera una reorganización que no ha traído. Y se ha limitado a buscar el aplauso de las minorías que publicaron la célebre nota, a buscar la tempestad en el vaso de agua.

El señor MARTINEZ BARRIO.— Está usando Su Señoría el lenguaje del bienio. El desprecio al adversario y hasta lo de la tempestad en el vaso de agua me recuerda a quien ocupaba la cabecera del banco azul.

Continúa el señor GIL ROBLES, y dice que son ellos los que pueden decir al señor Villalobos que ha sido desleal, que no ha cumplido los compromisos contraídos y que por eso le han atacado. La lealtad se demuestra con hechos.

No se nos puede acusar de deslealtad. Aquí no hay manobra de ningún género. Una discrepancia absoluta. Una posición tan clara como la que hubiéramos querido ver en el ministro de Instrucción Pública.

RECTIFICA EL SEÑOR VILLALOBOS

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA insiste en que no podía reorganizar la segunda enseñanza sin conocer los Institutos.

Cuando tuve datos completos publiqué una orden en la “Gaceta” encaminada a ordenar la organización de los Institutos.

PRORROGA DE LA SESION

El PRESIDENTE anuncia que se van a someter a votación la prórroga de la sesión de hoy, hasta que se apruebe el decreto que se está discutiendo, y el si mañana ha de haber sesión para votar los proyectos aprobados hoy.

Así se acuerda por unanimidad. Rectifica el señor PAVON en términos de brevedad.

DISCUSION DEL ARTICULADO

Terminada la discusión de totalidad se entra en el articulado.

El señor TOLEDO (don Romualdo), tradicionalista, defiende un voto particular en el que pide que se excluya de la prórroga todo lo referente al Ministerio de Instrucción Pública.

LA REORGANIZACION DEL TRIBUNAL SUPREMO

El MINISTRO DE JUSTICIA lee, desde la tribuna de secretarios, el proyecto de ley sobre reorganización del Tribunal Supremo.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión, contesta al señor Toledo, y dice que es imposible la aceptación de su voto particular.

Rectifica el señor TOLEDO, y el voto particular es rechazado, quedando aprobado el artículo primero.

El señor CANO LOPEZ, independiente, consume un turno de totalidad contra el artículo segundo.

Queda aprobado. El señor CHAVARRI, progresista, defiende otra enmienda al artículo tercero.

El señor VILLANUEVA, de la Comisión, no acepta la enmienda.

El señor BURGOS, radical, interviene brevemente y queda aprobado el artículo.

El señor RUBIO CHAVARRI presenta otra enmienda al artículo tercero, siendo rechazada por la Comisión.

En la discusión del artículo quinto interviene el señor CHAPAPRIETA, independiente.

El artículo es aprobado, y también el sexto.

Interviene sobre el artículo 7 el señor VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga catalana.

Le contesta el MINISTRO DE HACIENDA, y por la Comisión, el señor RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario.

Rectifica el señor VIDAL Y GUARDIOLA y queda aprobado el artículo 7 y también el octavo.

En la discusión del artículo 9 interviene el señor DEL RIO (don Cirilo), para defender una enmienda, que la Comisión acepta.

Se aprueban los artículos 9 y 10. La Comisión acepta un artículo adicional del señor VILLALONGA, popular agrario, referente al Patronato de bienes de la Compañía de Jesús.

Se acepta un artículo adicional referente a alcoholes, después de breves intervenciones del señor RUIZ VALDEPEÑAS, popular agrario, del MINISTRO DE HACIENDA y de los señores CHAPAPRIETA y GARCIA ATANCE, popular agrario.

La Comisión, en vista de la discrepancia de criterios, vuelve de su acuerdo y no acepta la enmienda presentada en forma de artículo adicional.

El señor HUESO defiende otra enmienda, cuyo espíritu promete recoger la Comisión.

SE APRUEBA LA LEY DE PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

Queda aprobado el proyecto de ley de prórroga de los presupuestos, levantándose la sesión a las diez de la noche.

EN EL PALACIO NACIONAL

Audiencia del jefe del Estado

MADRID. — S. E. el presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el expresidente del Consejo de ministros don Ricardo Samper y el exministro don Cirilo del Río.

El jefe del Estado recibió a continuación la siguiente audiencia parlamentaria:

Don Gregorio Arranz y don Miguel García Bravo, en representación de la minoría republicana conservadora; don Miguel Cámara, don César Oarrichena, don José Díaz Ambroña, don Vicente Roig Ibáñez, don Pedro Rahola, don Aurelio Gómez, don Antonio Gabarrós, don Alejandro Gallart y don José Tomás Rubio Chávarri.

También cumplimentó a S. E. don Melquiades Alvarez, acompañado del subsecretario de Instrucción Pública, señor Prieto Abancés, y del señor Berceña, en representación de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Oviedo.

AL FUTBOL

EXCURSION A PAMPLONA el próximo domingo para presenciar el partido OSASUNA - ZARAGOZA

Inscripciones: Kiosco del Paseo (frente al Banco Hispano) Teléfono 41-51
PRECIOS ECONOMICOS

SALON DORE
¡EXITO COLOSAL!

¡CUESTA ABAJO! por CARLOS GARDEL



MONA MARIS VICENTE PADULA AMITACAMPILLO

Habla y cantada en español



LOS CONOCEDORES LO PREFIEREN...

SAN SADURNI DE NOYA
CODORNÍU

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Crisis.-El ministro de Instrucción Pública ha presentado la dimisión

Ante los ataques de que ha sido objeto por parte de la Ceda.-Comentarios acerca de la crisis parcial, que se resolverá en la semana próxima.-Declaraciones de diversas personalidades políticas

EL JEFE DEL GOBIERNO CONFERENCIA CON ALGUNOS MINISTROS

MADRID. — El presidente del Consejo llegó al Congreso a las cinco de la tarde. Conferenció con algunos ministros y se dirigió al salón de sesiones a las seis menos cuarto. Los periodistas le preguntaron si había visitado al presidente de la República para someter a su firma algunos proyectos, y el señor Lerroux contestó que pediría hora al jefe del Estado, y que cuando éste le indicase la más conveniente iría a despachar con él.

EL SEÑOR LERROUX DESPACHA CON S. E.

A las seis y media de la tarde marchó el señor Lerroux a despachar con el presidente de la República. Regresó al cabo de una hora con los decretos firmados por S. E.

Inmediatamente el ministro de Justicia se dirigió al salón de sesiones con el decreto autorizando la lectura del proyecto de ley sobre reforma del Tribunal Supremo, del que dió lectura.

Con esto ha quedado resuelta la situación política que se había creado en torno a este proyecto y destruidos, por tanto, los rumores de crisis.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles fué interrogado esta tarde por los informadores acerca de la entrevista que había celebrado con el presidente del Consejo de ministros.

El señor Gil Robles se mostró reservadísimo y manifestó que única-mente había ido a tratar con el señor Lerroux de la labor parlamentaria que queda por realizar antes de las vacaciones.

Se le preguntó también acerca de la firma por el presidente de la República de la autorización para la lectura en las Cortes del proyecto sobre reorganización del Tribunal Supremo, y contestó que suponía que no habría dificultades de ninguna clase, y añadió que el señor Cano Coloma iba a retirar la proposición que tenía presentada sobre este asunto.

Después dijo el señor Gil Robles que no tenía la seguridad de que mañana comenzaran las vacaciones parlamentarias, porque esperaba que se discutiera con mucha amplitud el proyecto de prórroga de los presupuestos, y quizá no pudiera terminarse en la fecha anunciada.

CRISIS PARCIAL A CAUSA DE UN DEBATE

Despejado el ambiente de crisis con la lectura por el ministro de Justicia del proyecto de reforma del Tribunal Supremo, surgió un nuevo conflicto político en pleno salón de sesiones. Al discutirse la prórroga del presupuesto el diputado de la Ceda señor Pabón, cumpliendo un acuerdo de la minoría de Acción Popular interpelló al ministro de Instrucción Pública por la política que viene desarrollando en cuestiones de enseñanza. En su contestación, el señor Villalobos declaró que salía del Ministerio. La posición del señor Villalobos produjo la natural confusión entre todos los presentes. En los pasillos se discutió apasionadamente sobre el proceder de la Ceda. Los diputados radicales principalmente, y entre ellos el señor Guerra del Río, censuraban lo ocurrido protestando contra el procedimiento que viene siguiendo la Ceda para producir las crisis en el Gobierno.

Frente a este criterio los diputados populares agrarios defendían que ellos no hacían otra cosa que contestar a la deslealtad de un ministro que no ha cumplido sus promesas a las partidos que integran la conjunción ministerial.

El señor Samper decía que consideraba la crisis como muy grave, pues no se trata de la crisis de un ministro, sino que va contra la obra que desarrolló en cuestión tan importante como la enseñanza. Lo que se quiere es un cambio de táctica y de orientación política. Mientras se producía la discusión en el salón de sesiones los señores Guerra del Río, Martínez de Velasco, Anguera de Sojo y Armasa se trasladaron al despacho de ministros para dar cuenta de lo que ocurría al señor Lerroux. Este recibió también al director de Seguridad.

DECLARACIONES DEL SEÑOR VILLALOBOS

El señor Villalobos, una vez terminadas sus intervenciones, abandonó el banco azul, dirigiéndose al despacho de ministros.

Hablando con los periodistas dijo: —Yo no podía prestarme a esa maniobra. A mí no podían echarme del Gobierno como se hizo con el señor Samper, sin que yo expusiese claramente mi criterio y mi posición. A mí no me había dicho nadie nada, ni el jefe del Gobierno de lo que se iba a provocar en el salón de sesiones, y como yo no tenía ningún interés en seguir en el Gobierno, pues ya hacía tiempo que estaba deseando abandonarlo porque, dada mi formación espiritual y liberal, no me hallaba a gusto en él y así se lo había dicho repetidamente a mi jefe político, quien me insistió para que continuase, he dado hoy por liquidada mi actuación. No se puede hablar de que yo haya perseguido la enseñanza religiosa, pues no he clausurado ni un solo colegio. Mi única culpa es haber desviado a los estudiantes hacia la Universidad, dando lugar a que aumentase la matrícula oficial en este año en quince mil alumnos. Yo —repito— he dado por liquidada esta situación y quien como yo ha dado tantos vivas a la libertad...

CONFERENCIA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Villalobos no terminó la frase y entró en el despacho de ministros. Su conferencia con el jefe

del Gobierno fué larga. Asistieron a ella el señor Martínez de Velasco y algunos otros ministros, y cuando el señor Villalobos abandonaba la Cámara un periodista le dijo:

—Hay que saber morir, señor Villalobos—. A lo que éste respondió: —Morir o vivir.

LO QUE DIJO EL SR. LERROUX

A las nueve y media abandonó también el Congreso el señor Lerroux.

—¿Qué hay?—preguntó a los periodistas.

—Expectación, señor presidente.

—Comprendo esa expectación, pero por los antecedentes, no por las consecuencias.

—¿Va usted a visitar ahora al presidente de la República,

—No tengo por qué.

—¿Y mañana?

—Repito que no tengo por qué. No pasará nada y yo ahora me voy a mi casa.

DECLARACION DEL SEÑOR GIL ROBLES

El señor Gil Robles, cuando se retiraba del Congreso, hizo la siguiente declaración:

—Nosotros lo que hemos hecho ha sido expresar nuestra divergencia con una política pedagógica, recordando el cumplimiento de promesas no cumplidas por el ministro de Instrucción Pública. Este, perdiendo la serenidad, sacó la cuestión de quicio derivándola por cauces por los que no se había planteado y sentando conclusiones que no brotaban de nuestras premisas.

La impresión dominante es que la crisis no se planteará de momento. En estos días el señor Villalobos continuará en la cartera de Instrucción Pública hasta que, pasadas las fiestas de Pascuas, el señor Lerroux proceda a la reorganización del Gobierno.

El señor Gil Robles al oír los comentarios que en grupo de radicales se hacían, dijo al señor Guerra del Río:

—¿Está usted muy disgustado?

—Yo, no—contestó el señor Guerra—, sino toda la minoría.

Un diputado radical dirigiéndose después al señor Cid, le dijo:

—Ahora le toca a usted.

Verá usted "FANATISMO" en MONUMENTAL CINEMA y quedará convencido del éxito.

Y al ver la cara de extrañeza que puso el ministro, replicó el mismo diputado:

—Bueno, no se alarme usted, porque han acordado los ministros radicales sortearse para ver quién será el primer sacrificado por la Ceda.

UN DIALOGO DE LOS SEÑORES GUERRA DEL RIO Y PABON

En un gupo el exministro señor Guerra del Río sostuvo un vivo diálogo con el señor Pabón, diputado de la Ceda que combatió al ministro de Instrucción Pública y otros parlamentarios, entre los que se encontraba el señor Alvarez Mendizábal.

El exministro radical, dirigiéndose a los cedistas, les dijo:

—Ustedes no han procedido lealmente. Así no se puede estar dignamente en el banco azul. Somos un Gobierno de coalición, y siempre hay fórmulas de transigencias, porque el caso se podría repetir mañana si nosotros acusáramos, desde los bancos de la mayoría, a vuestros ministros. Lo que habéis hecho no es leal, y no se puede tolerar.

El señor Pavón le replicó:

—No tiene usted razón, porque llevamos seis meses conminando al señor Villalobos y advirtiéndolo al presidente del Consejo lo que iba a ocurrir. En este caso está justificada nuestra actitud, aun siendo Gobierno de coalición.

El señor Alvarez Mendizábal dijo: —No. Puro sofisma todo lo que usted dice, porque vuestra actitud se refleja en el seno de las Comisiones. Por ejemplo, en la de Agricultura obstruccionáis hasta los proyectos de vuestro propio ministro.

Son los votos radicales los que resuelven todas las situaciones.

Esto no puede ser.

El señor Pavón le replicó:

—Y nuestros votos también, porque somos de la mayoría. Y si no ahí está la votación de ayer. En fin, o se callan ustedes dos o tendré que decir la última parte respecto al ministro de Instrucción.

El exministro señor Iranzo, que estaba en el grupo, dijo:

—Precisamente por esa táctica de la Ceda se vió obligado a abandonar el Ministerio de Obras Públicas: para que no lo echaran.

—En efecto —replicó el aludido—, pero yo supe irme a tiempo.

FELICITACIONES AL SEÑOR VILLALOBOS

El señor Rodríguez Pérez y otros diputados republicanos, después de felicitar al señor Villalobos, dijeron a los periodistas:

NO PASA NADA, DIJO EL SEÑOR ROCHA

A las diez abandonó el Congreso el ministro de Estado y Marina, señor Rocha, que fué interrogado por los periodistas acerca de la actitud del señor Villalobos.

El señor Rocha replicó:

—No pasa nada, pues como el señor Villalobos es médico, ya saben que aquí viene bien la frase de que es un cadáver que tiene mucha vida. En un momento se abate una persona, pero luego reacciona.

TODOS LOS ARAGONESES DEBEN TRATAR LAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LA REGION

"LA VOZ DE ARAGON" ACOGERA LAS INICIATIVAS Y COMENTARIOS

PROTESTA POR UN ASESINATO

Se ha presentado a la Mesa de la Cámara una proposición de ley en la que se pide que las Cortes declaren haber conocido con indignada pesadumbre el asesinato perpetrado en Zaragoza de un obrero que cumplía las bases de trabajo de la jornada metalúrgica, y reclamar medidas enérgicas que terminen de una vez con estos hechos vandálicos de que vienen siendo víctimas patronos y obreros cuando quieren cumplir la ley.

Firma en primer lugar la proposición el señor Guallar, y le acompañan los demás diputados por Aragón.

LA "GACETA"

La ley de coordinación de servicios sanitarios

MADRID. — La "Gaceta" publica entre otras disposiciones las siguientes:

Marina. — Ley derogando la de 8 de julio de 1932, que reorganizaba la segunda sección del Cuerpo de auxiliares de los servicios técnicos de la Armada, y creando la Maestranza de los Arsenales con carácter permanente.

Trabajo. — Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley suspendiendo durante el plazo de cuatro meses las bases 9, 11, 12, 26, 28 y 29 de la ley de Coordinación de servicios sanitarios.

Estado. — Decreto poniendo provisionalmente en vigor, a partir del día 15 del corriente, el Tratado de comercio y navegación firmado en Madrid el 16 de junio de 1934 por los plenipotenciarios de España y de los Países Bajos.

Otro ídem ídem, a partir del 28 del corriente, el ídem ídem firmado entre España y Polonia el 14 de diciembre de 1934.

Gobernación. — Decreto nombrando comisario de primera clase del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don Ramón Tosal Castelltor.

Agricultura. — Decreto disponiendo que, a partir del 7 de enero de 1935, el servicio nacional de Crédito agrícola, el de Pósitos y el de Seguros del Campo, que hoy radican en el Instituto de Reforma Agraria, pasarán a depender de la subsecretaría de este Ministerio, formando los tres unidos una sola sección.

Gobernación. — Orden adjudicando definitivamente a don Federico Levenfeld, como director gerente de los talleres tipográficos Sucesores de Rivadeneira, Sociedad Anónima, la subasta para contratar los servicios de publicación de la "Gaceta de Madrid" y de la "Guía Oficial de España" durante el año 1935.

Instrucción. — Orden aprobando la propuesta de concesión de premios del concurso nacional de Arte decorativo (cerámica).

Otro ídem ídem del concurso nacional de Literatura del presente año.

DEL ALIJO DE ARMAS

Declaró el director de la fábrica de Trubia

MADRID. — Ante el juez especial, señor Alarcón, comparecieron esta mañana el coronel director de la fábrica de Trubia, uno de los delegados en el Consorcio de Industrias Militares y un empleado del señor Echevarrieta.

El juez guarda reserva sobre los extremos de estas declaraciones.



SALON DORE

LUNES PROXIMO, GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

ESTRENO

La más apasionante y apasionada figura de la Historia, la sin igual

Cleopatra

que tuvo a sus pies reyes y emperadores, reaparecerá encarnada en la pantalla por el talento y la belleza de

Claudette Colbert con la maravillosa dirección de

Cecil B. de Mille el animador genial...

EL ESPECTACULO MAS GRANDIOSO DEL CINE SONORO...

¡Es un film Paramount!

DE MADRID Y PROVINCIAS

DECLARACIONES DEL SEÑOR MARRACO

Se mostó dolido de ataques que considera injustos

EL MERCADO DE VALORES. — LA REORGANIZACION DE LAS PLANTILLAS DE FUNCIONARIOS

MADRID. — El ministro de Hacienda, en su conversación de hoy con los periodistas, les pidió parecer sobre la situación actual del mercado mobiliario, que, a su entender, había acusado mejor aspecto.

Los informadores bursátiles le dieron su opinión, en el sentido de que la Bolsa está preocupada por los numerosos créditos extraordinarios que se están concediendo y por otras circunstancias que influyen sobre las Bolsas.

El señor Marraco reconoció que mientras no se restablezca por completo la normalidad y la confianza, no entrará ésta de lleno en las Bolsas, y se lamentó de que precisamente en el Parlamento se ha dado el caso de que diputados a Cortes como los señores Chapaprieta y Vidal y Guardiola, que tan rudamente combatieron el presupuesto, sean ahora los que pidan la rebaja de los ingresos; el último, por lo que afecta a la cuestión sobre la renta, pidiendo el aumento de base, con lo que se beneficiaría de manera preferente la región catalana, y también la vizcaína, que están favorecidas por la política arancelaria anteriormente desarrollada, y, por lo que respecta al primero, o sea el señor Chapaprieta, por la influencia que sobre él ejercen los viticultores.

El ministro se mostraba dolido de los ataques, que estima injustos, que le dirigen con motivo de la edad de la jubilación de los funcionarios públicos y en la cuestión de las plantillas. Dijo a este respecto que él no quiere engañar a nadie, y que sería un engaño hacer ahora una reforma en las plantillas para que después la Comisión que ha de revisar todos los datos presupuestarios echara a bajo estas reformas. Además, entiende que ha llegado el momento del sacrificio, y que habrá de imponer éste por igual a todos, porque incluso entra en lo posible que se declaren excedencias forzosas, disminuyendo la plantilla en aquellos Cuerpos en que sea excesivo el número de funcionarios, con arreglo a la labor a desarrollar. Una vez hecha esta poda en los presupuestos de gastos será llegado el momento de buscar otras compensaciones. Estima el señor Marraco que al funcionario se le debe pagar bien, pero a la vez exigirle el máximo rendimiento, y declaró que en el Departamento que regenta se cumple perfectamente por todos con su deber, aunque, desgraciadamente, no ocurre lo propio en otros.

Los periodistas hicieron ver al ministro que los funcionarios se lamentan de que, mientras a ellos se les somete a un sacrificio, parando el movimiento de personal durante tres años, los militares que fueron retirados con todo el sueldo disfrutan éste sin ningún sacrificio.



Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud

*
Yo padecí también como
usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

El señor Marraco lo reconoció así, y a este respecto dijo que precisamente tiene el propósito de que cuando quede reorganizado el Catastro se invite a los militares para que entren al servicio que anteriormente realizaban los temporeros. Además, piensa hablar con el ministro de la Gobernación, señor Vaquero, para que vea si es posible incluir a estos militares al reorganizar el Cuerpo de Policía. Recordó, finalmente, que no hace mucho tiempo le había visitado una comisión de sargentos, para pedirle que se utilizaran sus servicios, porque les resultaba bochornoso que, siendo jóvenes, disfrutaran de un sueldo sin trabajo alguno.

VIDA POLITICA

Nombraron subsecretarios de Industria y Marina Civil

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—A la una y media de la tarde, cuando abandonaba su despacho de la Presidencia el señor Lerroux, manifestó a los periodistas que había recibido a la Directiva del Círculo de La Unión Mercantil, que le había hecho entrega de un cheque por valor de más de cuarenta mil pesetas, importe de la suscripción abierta por esa entidad para contribuir al homenaje de la fuerza pública. También le había visitado una representación del partido radical de Valdepeñas, que le entregó siete mil pesetas, y el alto comisario de España en Marruecos le había enviado otro cheque superior a sesenta mil pesetas, a que asciende el resultado de la suscripción para el mismo fin en la zona del Protectorado con exclusión de las plazas de soberanía.

—Me ha visitado—dijo además el señor Lerroux— el auditor general, quien me ha entregado el informe, ya redactado, sobre los hechos que precedieron al movimiento revolucionario. He recibido también las visitas del señor Martínez de Velasco y del ministro señor Aizpún.

El señor Jalón, que se hallaba presente, dijo que, aunque por acuerdo del Gobierno se había decidido cerrar la suscripción para la fuerza pública el día 7 del corriente mes, como faltan aún los resultados de más de treinta provincias, esperarían a conocerlos para dar una cifra exacta de la suscripción, que, según las impresiones que se tienen, se aproximará a los 16 millones de pesetas.

—¿Ha conferenciado usted con el señor Gil Robles?—preguntaron los periodistas al jefe del Gobierno.

—He recibido, en efecto, al señor Gil Robles a las diez y media de la mañana.

—¿Se leerá hoy el proyecto de reforma del Tribunal Supremo?

—Espero que sí.

—¿Está ya firmado por S. E. el decreto de autorización para la lectura?

—No está firmado, pero esta tarde espero tener ocasión de recoger la firma y en ese caso será leído a la Cámara por el señor Aizpún.

NOMBRAMIENTO DE SUBSECRETARIOS

MADRID.—Han sido nombrados subsecretarios de Industria y Comercio el diputado radical don Tomás Sierra Rustarazo, que pertenece a la carrera consular, y subsecretario de la Marina civil el diputado, también radical, por Santa Cruz de Tenerife, señor Marichalar López.

LOS PASOS A NIVEL

MADRID.—En su conversación de hoy con los periodistas dijo el señor Cid que la Dirección General de Ferrocarriles ha ciclado unas instrucciones a las Jefaturas provinciales dando normas terminantes para la aplicación del decreto de 20 de septiembre último sobre los pasos a nivel.

NADA DE RECLAMO, "FANATISMO" es algo extraordinario. Por POLA NEGRI

KIOSCOS EN LOS QUE SE VENDE EN MADRID "LA VOZ DE ARAGON"

Don Teófilo Gómez, calle de Alcalá, kiosco frente al teatro Alkazar.
Don J. Sánchez Herrero, calle de Alcalá, kiosco de "El Imparcial".
Don Martín Octaño, calle de Alcalá, kiosco frente a las Calatravas.
Sociedad General Española de Librería, kiosco de la estación de Atocha.

Sociedad General Española de Librería, despacho de la calle de Caños, 8.

SE HA CUMPLIDO LA LEY

Fué ejecutado el atracador Andrés Aranda en la cárcel de Barcelona

PARA PRESENCIAR LA EJECUCION

BARCELONA. — El delegado del Estado en Cataluña, señor Carreras Pons, ha manifestado a los periodistas que había recibido una comunicación del general Batet en la que le requería para que designase a un funcionario de su departamento con objeto de presenciar la ejecución del sentenciado Aranda.

Para esta misión había nombrado a un agente adscrito a su secretaría.

PREPARATIVOS Y PRECAUCIONES

BARCELONA. — Con motivo de los preparativos para la ejecución del atracador Aranda, condenado en juicio sumarísimo, durante la noche y la mañana de hoy se han mantenido las precauciones que fueron tomadas en los alrededores de la cárcel.

COMO PASO LA NOCHE EL REO

BARCELONA. — El reo entró en capilla a media noche. En ella se instaló una cama, un sillón y una mesa, sin otros objetos.

Acompañaron al reo hasta su último aposento el juez y su defensor, que no le abandonaron un solo instante.

Aranda quedó en capilla con guardias de vista, dos empleados de la cárcel y dos guardias de Asalto que se turnaban cada dos horas, y durante toda la noche estuvo cambiando impresiones con las personas que le rodeaban, contando chistes y anécdotas de su vida, al propio tiempo que expresaba su interés en que se hiciera constar que no era autor de los atracos que se le imputaban.

A primera hora de la madrugada pidió café con leche, que no pudo servirse por lo intempestivo de la hora. Bebió, en cambio, cerveza en abundancia y fumó normalmente, sin alterarse en lo más mínimo.

LA MADRE DE ARANDA GESTIONA EL INDULTO

BARCELONA. — La madre del reo, que vino expreso de Perpignan, donde reside habitualmente, estuvo durante la noche y las primeras horas de la madrugada realizando gestiones a fin de lograr el indulto.

Como se le hizo ver la inutilidad de sus esfuerzos se proveyó de un permiso especial para poder ver a su hijo por la mañana.

Dicha señora recibió un telegrama de su marido, anunciándole que llegaría a mediodía para ver a su hijo por última vez. Como quiera que el tren no llegaba hasta mediodía de hoy se convino, en vista de tan fundada petición, que la ejecución se aplazara hasta las tres de la tarde, puesto que la ley no determina las horas que el reo ha de permanecer en capilla.

Durante la noche Aranda no durmió ni un solo momento y habló con cuantos entraban en la capilla. A las nueve de la mañana pidió una tortilla y jamón, que le fué servido en el acto, bebiendo, como por la madrugada, cerveza.

PREPARANDO EL CADALSO

BARCELONA. — El verdugo pasó la noche en la cárcel, examinando los aparatos que habían de servirle para la ejecución, así como los maderos con que se levantara el cadalso. Limpios los aparatos se dispuso que los montara él en el patíbulo, compuesto de un palo de metro y medio, aproximadamente, de alto, sobre un taburete, en el patio de lavaderos, frente al lugar donde está situada la capilla en la que ha pasado sus últimas horas el reo.

A las cinco de la mañana quedaron terminadas estas operaciones y

el cadalso fué cubierto con un trapo negro.

ENTREVISTA CONMOVEDORA

BARCELONA. — A las nueve, la madre del reo llegó a la cárcel e inmediatamente le fué autorizada la entrada.

La escena que se desarrolló entre la madre e hijo fué extremadamente conmovedora.

Aranda se esforzó por calmar a su madre y entre otras cosas le dijo: —Son cosas de la vida, madre. Quise ser libre y pago caro mi atrevimiento.

Luego le preguntó con mucha insistencia por su padre y hermano y al enterarse de que su padre llegaría antes de la ejecución el reo se impresionó hondamente y dijo que prefería no verle. Sin embargo, reaccionó súbitamente, manifestando que, por tratarse de un hombre, se haría más cargo que su madre de las circunstancias.

Dijo finalmente a su madre que después de que muriese se podía llevar el abrigo que tenía, ya que a él para nada había de servirle, y hacerse cargo de dos muelas de oro, que podría guardar como recuerdo. Añadió que el abrigo era la causa de su desgracia, puesto que si no se hubiera desprendido de él en la sastretería, con las dos pistolas y cincuenta cápsulas, en estos momentos no estaría en presidio, sino en un café de la Rambla tomando el aperitivo.

Tuvo palabras de afecto para sus familiares, a quienes recomendó que no siguieran el ejemplo suyo en querer separarse de los suyos.

Hasta las diez y media de la mañana Aranda permaneció abrazado a su madre, y antes de que ésta se ausentara le rogó que procurara que su padre no fuera a la cárcel, para ahorrarle la impresión.

LOS PRESOS DE LA CARCEL PIDEN EL INDULTO

BARCELONA. — Cuando la madre de Aranda salió de la cárcel, fué preguntado el reo si deseaba algún notario, a lo que contestó que nada poseía, y que por lo tanto no necesitaba hacer testamento.

En la cárcel, los presos se vieron esta mañana sorprendidos por las medidas que, en casos semejantes, se adoptan.

Confiaban los reclusos en que sus telegramas y gestiones en solicitud

GRAN TEATRO IRIS

Tarde, a las 6'30 - Noche, a las 10'30

GRANDIOSO EXITO de

RAMPER Y SUS COLEGAS

El más extraordinario espectáculo que recorre España

D'ANTINELLY

Notable manipulador humorístico

MARCO Y COMPAÑIA

Parej. de baile

ELISSIE AND WALDO MOLL

Originales trabajos excéntricos

BERTA ADRIANI

"Estrella" del baile español

EL DROMEDARIO JOCOSO

Animalito único en el mundo

DELVO AND DELVA

Atracción de danzas características

NITA GUERRI

Vedette

ORQUESTA KARIBE

con su animadora

MERCEDES CLEMENTE

RAMPER

Artista que no necesita presentación

TURRONES

Extenso surtido. Fabricación exclusiva de la Casa. Esmerada elaboración. Precios de fábrica.

Esta Casa no tiene ninguna sucursal

LA PILAR Fábrica y establecimiento: DANZAS, 23 y CONVERTIDOS, 7

TRES SESIONES EXTRAORDINARIAS, MAÑANA, DOMINIO, EN EL

CINEMA GOYA

A las once de la mañana, tres y cuarto tarde y nueve noche PRECIOS ESPECIALES. — EXITO FORMIDABLE

COMPAÑEROS DE JUERGA

por STAN LAUREL, OLIVER HARDY y su experto ayudante CHARLES CHASSE

La película más regocijante jamás producida.—Una tempestad de carcajadas.—Dos horas de risa continua.—En español

Pronto: COCK-TAIL DE BESOS, por Suzy Vernon y Pascual

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

Según el gobernador general se ha normalizado la situación en Asturias

Cómo se tramitará la crisis parcial.-Encontraron importante cantidad de dinero, armas y municiones.-Extremistas detenidos.-Nuevos detalles de la ejecución de Andrés Aranda.-Intentaron robar a un cobrador

SE DA CUENTA A S. E. DE LA DIMISION DE VILLALOBOS

MADRID. — El jefe del Gobierno marchó directamente del Congreso al domicilio del presidente de la República, para darle cuenta del resultado del debate y de la dimisión del señor Villalobos.

PETICIONES DE SUPLICATORIOS

MADRID. — Según nos manifestó el presidente de la Comisión de Supplicatorios habían llegado ante dicha Comisión 22 peticiones más.

Conversando con algunos miembros de dicha Comisión nos manifestaron que el suplicatorio contra el diputado socialista señor Tirado será denegado.

Desde luego el solicitado para procesar al señor Fábregas será denegado por entrañar solamente una falta débil que no llega a la categoría de Juzgado municipal.

NOTA DE LA MINORIA AGRARIA

MADRID. — El secretario de la minoría agraria, señor Romero Radigales, facilitó la siguiente nota:

"El Debate" de hoy se hace eco de que en las tertulias del Congreso fué objeto de comentario el hecho de que bastantes agrarios, representados muy dignamente en el Gobierno, siguen votando fuera de la disciplina de la mayoría la actitud re-

gar al pie del cadalso, donde le aguardaba el verdugo.

La ejecución tuvo lugar, como se ha dicho, a las tres y media de la tarde, ante los empleados de la prisión y los representantes del alcalde y del delegado del Estado en Cataluña, aparte del juez instructor de la causa.

Ya con la argolla al cuello, y en el momento mismo de la ejecución, Aranda gritó: "¡Viva la anarquía!"

Los médicos tardaron 17 minutos en certificar su muerte, por cuanto el corazón del ajusticiado siguió latiendo durante 14 minutos.

El cuerpo de Aranda fué depositado en una modesta caja y trasladado al Cementerio Nuevo.

fejada en la votación de la ley de Yunteros y en la del nombramiento del presidente del Tribunal de Garantías.

A esta minoría interesa hacer constar:

Que en la votación del presidente del Tribunal de Garantías la minoría votó al señor Casset y sólo hubo dos votos en blanco.

Que el grupo agrario ha votado siempre dentro de la disciplina del partido en los proyectos de ley que son cuestión de gobierno, pero no se cree obligado a hacerlo en aquellos otros de libre apreciación, en los que cabe diversidad de opiniones y en los que en más de una ocasión no han sido consultados y durante la discusión han dejado sentir el criterio del mismo".

COMO SE TRAMITARA LA CRISIS

MADRID. — A última hora se dijo en el Congreso que la crisis se tramitaría después de pasada Nochebuena, y era opinión general entre los diputados que seguramente el presidente de la República querrá conocer el pensamiento de los jefes políticos.

EXTREMISTAS DETENIDOS

MADRID. — Agentes de la Brigada de Información y Enlace detuvieron anoche a Antonio Castaño Fernández, individuo conceptuado como extremista peligroso, al que se le ocupó una pistola con cargador y diez cápsulas.

Asimismo fué capturado por dichas fuerzas Antonio Sánchez Larrañaga, que parece tiene algunas comitancias con otros sujetos que tomaron parte en el pasado movimiento revolucionario.

Ambos ingresaron en la cárcel a disposición de la autoridad militar.

EN GOBERNACION. — NOTICIAS DE ASTURIAS

MADRID. — El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que, según le comunicaban los Grupos Móviles de Sotondio, habían encontrado 78.300 pesetas, 22 fusi-

les mauser y varias escopetas y mosquetones.

El gobernador general de Asturias, señor Velarde le participaba que se ha restablecido la normalidad.

DEJARON UNA BOMBA

BARCELONA. — En una de las ventanas de la iglesia de San Andrés fué hallada una bomba envuelta en papeles.

El artefacto es de unos 12 centímetros de largo, con una mecha de 20 centímetros, que no había sido encendida.

Junto al artefacto se encontró un papel que decía:

"Hace siete meses que te puse una bomba, y no estalló; ahora te pongo otra, y las que te pondré. ¡Muera Gil Robles y todo el clero.—El hombre invisible".

El artefacto ha sido trasladado al Campo de la Bota.

NUEVOS DETALLES DE LA EJECUCION

BARCELONA. — Se conocen nuevos detalles de la ejecución del atracador Andrés Aranda Ortiz.

Parece que el sentenciado salió de la habitación habilitada para capilla, acompañado de su abogado defensor y de los oficiales y guardias de vista. Al llegar frente al cadalso, con ambas manos (pues las llevaba esposadas) se quitó de la boca el cigarro puro que fumaba y preguntó, con un movimiento de cabeza, si debía sentarse en el banquillo. Se le contestó que sí, y lo efectuó sin reparo. Después, como el jersey que llevaba puesto obstaculizaba la colocación de la argolla unos empleados de la cárcel intentaron cortarlo, pero Aranda se opuso y se lo quitó diciendo que, junto con el pantalón que llevaba puesto, se lo entregarán a su madre. Después entregó una carta para un preso de la cárcel, compañero suyo, y un paquete de cigarrillos para otro.

A las tres y treinta y cinco de la tarde fué izada en el balcón principal de la cárcel una bandera negra.

Los testigos de la ejecución pasaron al despacho del director de la prisión, donde se levantó acta de aquella.

Todos los testigos reflejaban en sus semblantes una gran emoción.

El verdugo salió de la prisión y fué conducido, por guardias de Seguridad, a la Jefatura de Policía.

A las cuatro salió de la cárcel un furgón de la Casa de Caridad.

Poco después de ejecutada la sentencia la fuerza pública detuvo a una mujer que iba con una niña y que al parecer intentó introducirse clandestinamente en la cárcel para presenciar la ejecución. También fué detenido un individuo que se situó con el mismo objeto en un balcón de una casa fronteriza a la prisión y que se negó a retirarse de allí a pesar de las indicaciones que se le hicieron.

Al salir de la cárcel el señor Fernández Cavada los periodistas salieron de los portales donde se habían refugiado para evitar que la Policía les obligara a circular, y preguntaron a aquél detalles de la ejecución. Dijo que, a requerimientos de Aranda, le había visitado para ampliar sus declaraciones. Afirmó que Aranda le había manifestado que era una lástima morir haciendo tan buen día, pero ya se hacía cargo de que no había más remedio, por lo cual quería acabar pronto.

En la ciudad se ha comentado la coincidencia de que precisamente hoy se cumplen cuarenta años de la ejecución del anarquista Santiago Sal-

vador que fué ejecutado el 21 de diciembre de 1894, a mediodía, por haber arrojado varias bombas al patio de butacas del teatro Liceo durante una representación, ocasionando más de cuarenta víctimas.

INTENTARON ROBAR A UN COBRADOR

BARCELONA. — Esta tarde el cabo de Policía de tráfico Augusto Cambín, de servicio en el cruce de las calles Caspe y Claris, vió cómo de un taxi que aminoraba su marcha caía un hombre al suelo. Corrió a socorrerle mientras un taxi desaparecía velozmente. El caído resultó ser Luis Bajal, de 51 años, cobrador del Banco Comercial de Barcelona. En su poder se encontraron documentos importantes y 150.000 pesetas que iba a imponer en el Banco de España.

Del dinero y documentos ocupados, así como de las primeras diligencias, se hizo cargo en principio el cabo de tráfico, que fué el primero en intervenir.

Bajal fué conducido rápidamente a la Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro, donde se le apreció una intoxicación grave ocasionada por un gas deletéreo, que sin duda le fué aplicado en el interior del taxi con el propósito de robarle el dinero aprovechándose de su desvanecimiento. Sin duda el cobrador se resistió, logrando en su forcejeo abrir una de las puertas del vehículo y dejándose caer al suelo. La víctima pasó a su domicilio después de recibir asistencia.

DEL INTENTO DE ROBO

BARCELONA. — Con motivo del intento de atraco a un cobrador del Banco Comercial, que resultó con intoxicación grave, la Policía ha podido averiguar que se trata de una nueva modalidad de asaltos importada de los Estados Unidos.

Se tiene una pista y se espera que entro de poco estarán en poder de la Policía los que intervienen en este hecho, entre los cuales hay varios chófers de Barcelona que están en combinación con los atracadores.

Al parecer los coches van provistos de un tubo de escape de gases asfixiantes que el chófer puede accionar a su voluntad desde la conducción. Para que el golpe no falle dos de los ladrones están preparados en el interior del Banco vigilando la salida de la persona que cobra alguna importante cantidad y avisan al taxista, que está en combinación con ellos por medio de una señal.

PEQUENOS SUCESOS

DETUVIERON A UNOS COLECCIONADORES DE SIFONES

Anoche fueron detenidos Pascual Lacruz Ballesteros y José Pamplona Galán de 19 años de edad, acusados, convictos y confesos de haber sustraído varios sifones en diversos establecimientos de bebidas.

Ambos "coleccionadores" fueron puestos a disposición del Juzgado.

En el Sindicato de ferroviarios

El Sindicato Autónomo Cultural de Obreros Ferroviarios (Sección Norte) ha organizado para mañana los siguientes actos:

A las 8'30 de la mañana, en la parroquia de San Gil, solemne misa de comunión a la que asistirán los niños (ambos sexos) de este colegio, en compañía de la Junta administrativa.

Por la tarde, a las 5'30, entronización del Sagrado Corazón de Jesús y a continuación una velada literario-musical.

La película del año: "FANATISMO". Por POLA NEGRI, en Monumental Cinema

¡Los enemigos de la mujer!

INAPETENCIA
ANEMIA
NEURASTENIA
MAREOS
INSOMNIOS

La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita, apresura su envejecimiento y pone en peligro su vida.

Estas enfermedades se combaten rápidamente con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortifican los huesos con el cal-

cio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente.

LAXANTE SALUD

Adóptelo contra el estreñimiento y la bilis. Es suave, rápida y segura. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

del indulto les ahorrarían un día de rigor, pero durante la mañana de hoy estuvieron, conforme a lo ordenado, encerrados en sus celdas, suspendiéndose los paseos y las visitas. El auditor, que tenía anunciada para hoy su visita de inspección a la cárcel, la aplazó también.

Los reclusos enviaron esta mañana al Gobierno dos nuevos telegramas solicitando el indulto.

DESDE HACE OCHO AÑOS NO SE HABIA REALIZADO EJECUCION ALGUNA

BARCELONA. — En la cárcel de Barcelona hacía ocho años que no se efectuaba ninguna ejecución.

La última fué en agosto de 1926, día en que se dió cumplimiento a la sentencia de la sección segunda de la Audiencia, contra el pastor de un pueblo cercano a Villanueva, José Bidón, de 50 años, que mató, después de violarla, a una hija de los dueños de la casa donde prestaba sus servicios.

Con esta ejecución debutó el actual verdugo de Barcelona.

NUEVAS GESTIONES DE INDULTO

BARCELONA. — Al salir de la cárcel la madre de Aranda se trasladó a la Auditoría, con el propósito de ver si aún lograba salvar la vida de su hijo. Como el auditor se encontraba en Tarrasa, el personal de la Auditoría no pudo dar a la madre del reo ninguna impresión favorable.

Desde la Auditoría marchó a la Generalidad.

EL REO HACE DECLARACIONES AL JUEZ

BARCELONA. — A las doce y media se recibió en la Auditoría un aviso telefónico de la cárcel dando cuenta de que el reo deseaba hablar con el juez, señor Bibiano, que fué quien le recibió declaración, para hacerle, al parecer, algunas manifestaciones.

El señor Bibiano se trasladó inmediatamente a la cárcel, y permaneció con Aranda hasta cerca de las tres de la tarde. A la salida, se negó a hacer declaraciones, mostrándose muy reservado.

Para comer el reo pidió dos bistecs con patatas y cuatro huevos fritos, naranjas, plátanos y cerveza. Almorzó con toda tranquilidad.

EJECUCION DE LA SENTENCIA

BARCELONA. — A las tres y media de la tarde, en el patio de Lavaderos de la cárcel se ejecutó la sentencia de muerte, en garrote vil, dictada en Consejo de guerra sumarísimo contra el atracador Andrés Aranda.

DETALLES DE LA EJECUCION

BARCELONA. — Sabemos que en contra de lo que se esperaba no llegó a Barcelona, procedente de Perpignan, el padre del interfecto.

La última visita de familiares que recibió en capilla fué la de su tío José, y entre ambos se produjo una emocionante escena. A pesar de todo, Aranda no perdió la serenidad ni la sangre fría demostrada en todo momento.

Después de la comida pidió que le entregaran un cigarro puro, que fué consumiendo hasta momentos antes de la ejecución.

Parece que en la entrevista que el reo sostuvo con el juez señor Bibiano se confesó autor de todos los atracos en que se le suponía complicado.

También ante el juez señor Fernández Cavada se acusó de todo cuanto tiene relación con el atentado al Banco Español de Crédito de Jérica.

A las tres y diez minutos de la tarde se presentó al reo un señor que dijo llamarse Isern, con el propósito de aconsejarle que hiciera un ejercicio espiritual y se aviniera a recibir los Sacramentos.

Aranda rechazó al visitante enérgicamente.

Inmediatamente se comunicó al sentenciado que había llegado la hora de la ejecución, por lo que fué esposado, pero no abandonó el cigarro puro, que continuó fumando hasta lle-

Radio y discos

Interesantes manifestaciones de Marconi

El senador Marconi ha hecho a los periodistas interesantes manifestaciones con motivo de la primera transmisión especial destinada a los Estados Unidos:

—“Yo no quiero —dice— anunciar por el momento acontecimientos sensacionales, pero me siento satisfecho de poder decir que las investigaciones, las experiencias y demostraciones hechas en el curso de estos tres últimos años han evidenciado la utilidad de las ondas más cortas; es decir, ondas inferiores a un metro y que son conocidas vulgarmente por ondas ultracortas u ópticas.

Es verdad que yo he logrado recibir en buenas condiciones las ondas de 60 centímetros de longitud a una distancia de 253 kilómetros, lo que representa “ocho veces la distancia óptica”; pero las últimas experiencias sobre la propagación de esas ondas han revelado no solamente su comportamiento enéptico, sino también un efecto direccional determinado que limita por el momento el uso comercial de esas ondas a una distancia óptica aproximadamente.

No obstante se puede asegurar definitivamente que las mencionadas ondas se pueden utilizar ventajosamente para pequeñas distancias, de isla a isla, de una isla al continente y también sobre tierra, a pesar de la obstrucción óptica completa. Como, por ejemplo, el caso de la unión de la Ciudad del Vaticano con Castel Gandolfo.

Recientemente me he convencido de que el uso de estas ondas cortas ofrece grandes posibilidades para la solución del importante problema de guiar y orientar los buques a través de las nieblas más espesas, mediante un nuevo sistema del cual yo di una demostración práctica en la bahía de Génés el mes de julio último.”

Después de explicar en pocas palabras el funcionamiento del radiofaro, Marconi añadió:

—“Dentro de poco hablaré de nuevo y no solamente demostraré la nueva aplicación de la acústica, sino también, y por medio de la televisión, podréis ver los aparatos de que me he servido para mis experimentaciones. Por el momento, permitidme que os dirija mis más sinceras saluciones para todos y especialmente para los que trabajan para el progreso de la civilización”.

Poliorama radiofónico

ESTADISTICA AUSTRIACA

Las actividades de las emisoras austriacas han tomado tal incremento que los discos utilizados por las estaciones radiofónicas representan una superficie total más grande que la ciudad de Viena.

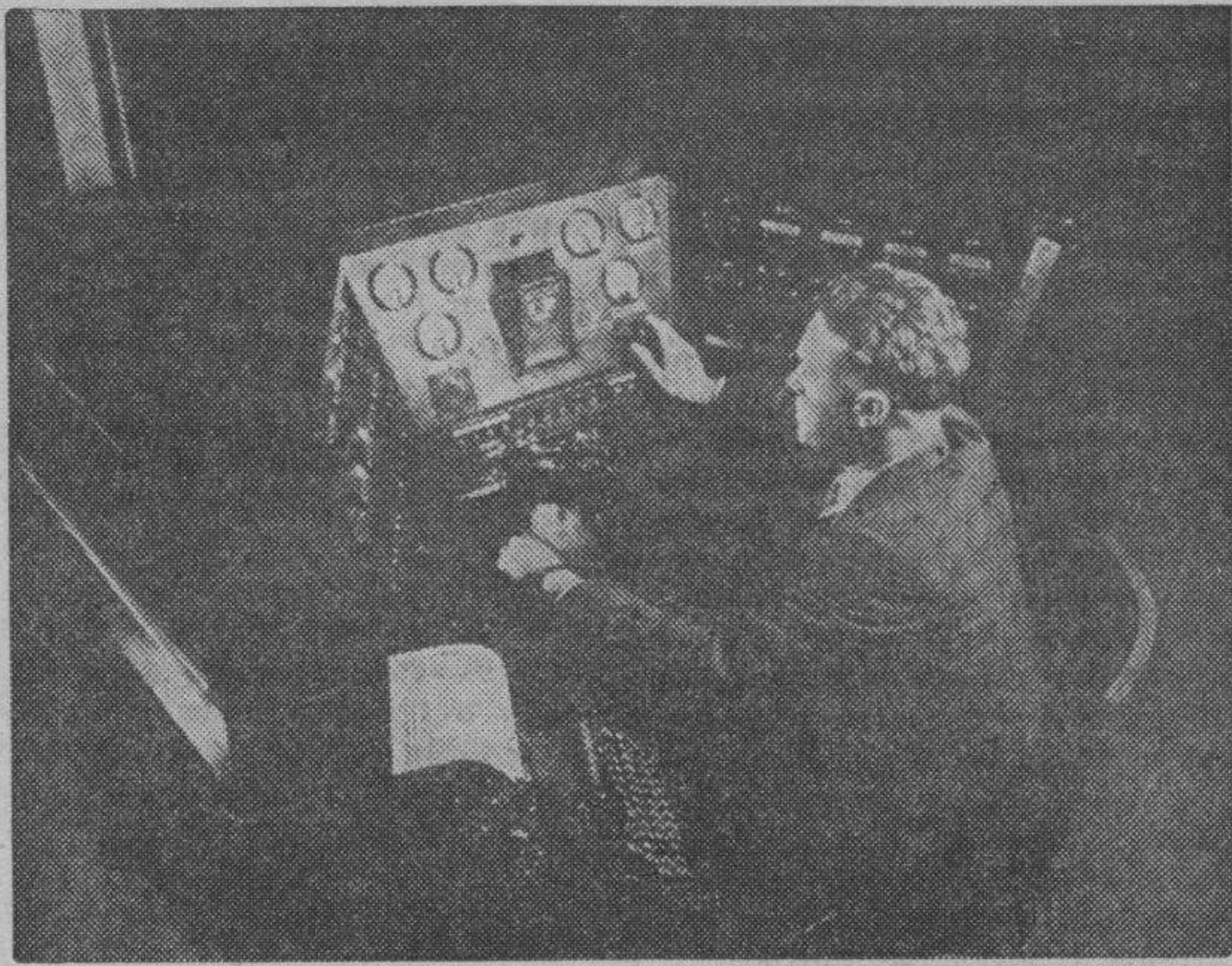
Las conferencias literarias estarían comprendidas en 48 volúmenes de 500 páginas cada uno.

CROSLEY-RADIO

El más dulce cantor del aire

MODELOS 1935. -- Ondas normal y larga y normal y extracorta

Soliciten precios y condiciones de contado y plazos en las agencias oficiales



Esta consola ofrece el medio de regular absolutamente la transmisora de 500 kilowatts WLW, de la Crosley Corporation; se halla situada en Cincinnati, Ohio, E. U. A., y es la radiodifusora mayor del mundo.

EL MEJOR TALLER DE RADIO

González

MARTIRES, 9
Teléfono 4574

EMISIONES POLARES

La expedición que al frente del comandante Byrd se halla en el Polo Sur todos los viernes, a las tres horas quince minutos, verifica sus retransmisiones.

Son varias las longitudes de onda que emplea, pero generalmente las que más usa son de 45'11 y 22'26 metros.

MICROFONOS DE SOLAPA

La radio va simplificándose. Aquellos grandes micrófonos de complicadas instalaciones han sido substituidos por los sencillos de solapa. Hoy los reporteros radiofónicos se colocan el curioso micrófono en la americana y la emisora lanza a millares de aparatos las palabras de los propios entrevistados.

Estos pequeños micrófonos han tenido en España una aplicación parlamentaria. El jefe de la Lliga regionalista, señor Cambó, está satisfechísimo de su empleo.

UN REPORTAJE EN EL AIRE

No podemos lamentarnos de que no estamos adelantados. Hace unos días, con motivo del viaje del jefe del Gobierno en el “Graff Zeppelin”, el director de Unión Radio, señor Urgoiti, epató las hazañas de los grandes repórter de radio haciendo desde el zeppelin alemán la descripción del viaje, con todos sus detalles.

Felicitemos al señor Urgoiti, que personalmente ha conseguido un nuevo éxito para su Empresa.

Las emisiones lejanas con receptores superheterodinos

La recepción de radio de estaciones lejanas exige de los aparatos receptores requisitos que actualmente se satisfacen de preferencia con la aplicación del principio superheterodino. Mediante el empleo de filtros de banda de frecuencia intermedia de tres circuitos ha sido aumentada la selectividad del “Blau-punkt-Super 4 W 9” de tal modo que son imposibles las perturbaciones de emisoras próximas, por grande que sea su potencia. Gracias al empleo de materiales aislantes, prácticamente exentos de pérdidas, y a la utilización de bobinas de hierro de alta frecuencia, ha sido aumentada tanto la sensibilidad que, con intensidades de campo de recepción de 10 uV por metro, todavía es posible una excelente recepción con altavoz. Incluso en el dominio de ondas cortas bastan intensidades de campo de 20 a 30 uV para la perfecta alimentación del altavoz.

Los tan desagradables “fadings” que acostumbran a manifestarse, sobre todo con el empleo de las ondas cortas, son compensados en una proporción de 1 : 100.000 por medio de un dispositivo automático de compensación de “fadings”.

El acabado exterior, de extremo gusto, que encierra el aparato constituye un apropiadísimo marco digno de esta obra maestra de la técnica.

NOTICIAS

LAS PROXIMAS EXPOSICIONES DE “RADIO” EN ALEMANIA

El día 14 de octubre se han celebrado en las ciudades alemanas de Essen, Francfort y Hamburgo Exposiciones de “radio”. Contrariamente a lo que tuvo lugar en los años precedentes, la industria de la T. S. H. tomará directamente parte en dicha Exposición. También estará representado el ministro de Comunicaciones del Reich, y especialmente en la Exposición de Essen figurará mucho material expuesto en Berlín.

NUEVAS EMISORAS EN FRANCIA

La nueva estación nacional francesa de Toulouse-Pyrénées esta a punto de ser terminada. Se eleva a 25 kilómetros al Sur de la ciudad de Toulouse, y dispone de una potencia de 120 kilowatts. Es casi probable que en el curso del presente mes se

RADIO

Ultimos modelos
Ventas al contado y a plazos
Alquiler - Reparaciones
Los mejores precios

M. PARDINA Y C.^a
COSO, 72

(La Casa más antigua en la región)

dé principio a las emisiones de ensayo. Según el plan de Lucerna, la emisora dispondrá de la onda de 381 metros (776 kc sec.)

Las obras de la emisora de 60 kilowatts que se habían principiado en la Riviera del año pasado, y que en abril del presente se hubieron de suspender, se reanudaron en septiembre. Pero no se cree que la emisora pueda ocupar su puesto en el éter antes de la primavera de 1936.

LA ESTACION DE T. S. H. MAS ELEVADA DE EUROPA

La emisora que está a mayor altura se encuentra en territorio italiano, cerca de la frontera suiza, en la cima del monte Rosa, a una altura de 4.560 metros sobre el nivel del mar. La estación en cuestión asegura la comunicación telefónica entre el Observatorio Regina Margherita y el Instituto Mosso A. Col d'Olen.

La instalación se compone de una emisora de ondas ultracortas cuya potencia es de un kilowatio. En breve dicha estación se utilizará también para reportajes radiofónicos.

La radio en Aragón

Es extraordinaria la afición despertada en Aragón por la radiotelefonía. Son millares los aparatos instalados en nuestra región, y numerosos los industriales que prestan su atención a esta especialidad.

A nosotros no nos extraña este desenvolvimiento de la radio, ya que Zaragoza ha sido una de las poblaciones que más se adelantaron en la radiodifusión. No es cosa de hoy esta afición. No han contribuido a despertarla esos financieros improvisados, que creen saber más que Marconi, y que pretenden orientarnos.

Algún día hablaremos sobre los motivos que les han impulsado a sentirse renovadores de lo que ya estaba renovado.

Por hoy bástele saber al aficionado que hace unos diez años que en nuestra ciudad un grupo de aficionados realizó diversas experiencias, que fueron escuchadas desde países lejanos. En el terreno práctico, en el año 1928, Zaragoza fué una de las primeras poblaciones que pudo radiar una obra teatral completa. Ocurrió esto actuando en el teatro Circo el gran tenor Miguel Fleita, donde un grupo de entusiastas hicieron una instalación

Una radioemisora de 500 kilowatts

Sentado ante la consola de mandos el encargado de la radiodifusión oprime tres botones: uno para poner en marcha el sistema de enfriamiento, el cual funciona hasta que sea posible poner en curso el abasto de 4.300 amperios al filamento. Surten esta corriente tres generadores de 1.500 amperios conectados en paralelo, cada uno de los cuales va actuado por un motor de inducción de 2.300 voltios. Hay varios instrumentos indicadores y de aviso que automáticamente señalan la temperatura excesiva del agua de abasto y de salida, el voltaje incorrecto de los filamentos de la rectificadora y otras condiciones desfavorables.

En la garita de sintonización de la antena hay un condensador conectado de antena a tierra, y una inductancia conectada entre la antena y el conductor interno de la línea de transmisión. La fuerza para las luces de la torre se lleva a la parte inferior por medio de una bobina de doble conductor que surte 60 ciclos 110 voltios a la baja presión de la inductancia de la línea de transmisión. De este punto la red de 60 períodos pasa por el interior del tubo que forma el arrollamiento de la inductancia, y de allí a la antena. Prodúcese corriente continua por medio de un pequeño rectificador, en proporción a la antena, con el objeto de actuar un contador calibrado en amperios que se halla en la consola de los mandos; dicho rectificador produce también una señal audio utilizable para funciones importantes.

En la citada consola hay numerosos dispositivos: 32 botones, 30 luces, varios contadores y reóstatos, así como un indicador de modulación. En este último hay una válvula rectificadora actuada por la rejilla, conectada de tal suerte al punto de salida de la rectificadora que, cuando la modulación pasa de cierta proporción máxima, originase el reflejo de una luz neón. Su funcionamiento es, puede decirse, instantáneo.

La fuerza normal generada del aparato de transmisión que describimos es de 500 watsios y el nivel de zumbido aproximadamente de 70 decibels bajo el nivel de una señal perfectamente modulada. La característica de frecuencia es de 1 decibel; baja a 30 ciclos, 1 decibel baja a 50 ciclos, 1/2 decibel baja a 100 ciclos, y de allí absolutamente inerte a 5.000 ciclos; de allí 1/2 decibel baja a 8.000 ciclos y 2 decibels bajan a 10.000 ciclos.

completísima, que permitió oír la voz del paisano en todo Zaragoza con gran claridad.

Muchas cosas hemos de dar a conocer a nuestros lectores sobre los primeros pasos de la radio en Aragón. Ofrecemos hoy unos interesantes reportajes para las páginas próximas.

A.

LA CASA DE LOS DISCOS V. PELAYO

Discos - Gramolas - Electricidad
Sección de juguetería
Representante oficial de PHILIPS
Acreditada Casa para cambio de discos
Plaza de Lanuza, 3 (Mercado)

Banco de Aragón

ZARAGOZA

CAPITAL Ptas. 20.000.000'00

Fondos de reserva y de fluctuación de valores 7.013.838'99

Sucursal en MADRID: Avenida Conde Peñalver, 13
 Sucursal en VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar, 18
 27 sucursales en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO

Caja de Ahorros al 3 y medio por ciento de interés anual

Departamento especial de Cajas fuertes de alquiler

Oficina de servicio de cambio de moneda en la estación internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Obsequio práctico y económico de Navidad

Al hacer un obsequio a nuestros amigos todos tratamos de hacerlo lo mejor posible y así corresponder a las atenciones recibidas. Ni faisanes, pavos, capones, licores ni turronez llenan sus deseos ni del que los recibe.

El contento sólo lo llena cuatro, ocho o doce cajitas, elegantemente presentadas, de Chocolate de Su Santidad Pío XI, que sólo se fabrica por la Casa Chocolates Orús. Precio de la cajita, 3 pesetas. También son chocolates de excelente regalo las clases números 6, 8 y 10, clase sólo de cacao fino. CARACAS, GUAYAQUIL, azúcar, canela o vainilla.

Con ocho cajitas de chocolate se recrea un mes toda una familia y no se olvida nunca de tan rico obsequio.

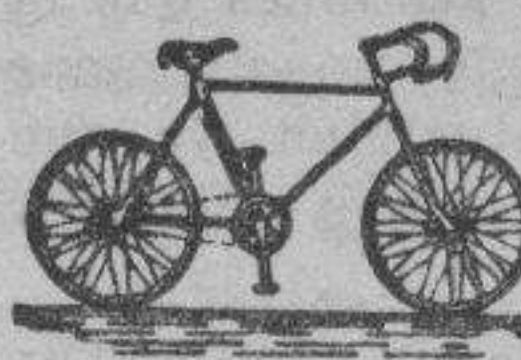
Dirección para encargos: CHOCOLATES ORUS.

RECAJO Se ha trasladado a 4 de Agosto, 7 y 9 (esquina Pasaje) Máquinas de escribir. Venta. — Cambio. — Reparaciones.

ORTOPEDIA PRESERVATIVOS

Plaza de San Roque, N.º 1 (junto a Valenzuela)

¡CICLISTAS!



Aprovechad la ocasión Bicycletas nuevas y usadas y accesorios más baratos que nadie. Reparaciones garantizadas en motos y bicycletas.

El Relámpago Plaza de la Seo, 13 ZARAGOZA

GUIA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

Riñón y vías urinarias
 Consulta de o: ce a una y de cinco a siete
 Plaza de la Constitución, 4
 Teléfono 51-54

CIRUGIA INFANTIL

DR. M. SUAREZ

Profesor de la Facultad de Medicina
 Medicina y cirugía infantil
 Independencia, 20 — Teléf. 15-78
 ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLINICA MURO

Piel.—Venéreo.—Sifilis.—Matriz Impotencia
 Aplicación de los procedimientos más modernos
 Teléf. 46-76
 Mártires, 16 (Arco Cinegío)
 ZARAGOZA

MEDICINA INTERNA

L. OLIVARES

Medicina interna
 Consulta de cuatro a seis
 Contamina, núm. 18

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI

ODONTOLOGO
 HA TRASLADADO SU CONSULTA a D. JAIME, 25, PRAL, IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico
 Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X
 Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
 Independencia, 14, 2.º

Farmacia Robredo

Paseo de Sagasta, 13. - Teléfono 41-49

En la presente semana, servicio permanente

¿Quiere usted incrementar grandemente su negocio? Lo conseguirá anunciando en LA VOZ DE ARAGON

PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sello

LA VOZ DE ARAGON está siempre al servicio de la ciudad. Pero no de tales o cuales personalismos calificados.

—En cuanto al rey—dijo Alberoni—no dudo en asegurar que su contestación estará en armonía con la idea que antes emití. España no puede ni debe admitir imposiciones de nadie. Ahora creo que vos, marquesa, amiga y confidente y de la reina, podréis quizás decirnos algo sobre lo que piensa respecto a este particular.

—Ya sabéis, señor cardenal, que la reina, como madre y creyendo justo su derecho, no tiene más afán que el de alcanzar la investidura de esos ducados.

—Es que esa investidura la conseguiremos de todos modos.

—¡Pero cuántos sacrificios no ha de costar!

—¿Y no es sacrificio también, marquesa, el acceder, sea la que quiera, a la demanda que el emperador haga por conceder esa investidura?

—Si tal, pero entre un sacrificio y otro...

—Valdría más, sin duda, que fuese yo el sacrificado. ¿No es esto lo que queríais decir, marquesa?

El cardenal miró fijamente a Ernestina, que no pudo resistir la expresión de aquella mirada, e inclinó la vista ante ella.

—No creo—repuso a su vez Andrés—que los reyes den oídos siquiera a las exigencias de esas naciones que se creen en el derecho de imponer su voluntad, a la que hoy consideran sola debilitada por las pasadas guerras.

—También estoy en lo mismo, y es más: abrigo la seguridad de que no faltándome los reyes, con los planes que tengo concebidos, dentro de poco esas grandes potencias estarán desunidas y España podrá entenderse entonces directamente con cada una de ellas.

Y el cardenal, al decir estas palabras, se levantó de su asiento.

—¿Cómo, señor cardenal—exclamó Ernestina—tan pronto nos dejáis?

—Abandoné el despacho de los negocios tan luego se me dijo que el marqués había entrado en palacio y hago falta en el gabinete del rey.

Y volviéndose a Andrés, continuó:

—¿Tiene la ya reina noticias de vuestra llegada?

—Únicamente la conocía la señora marquesa, con quien estaba hablando cuando ha llegado V. E.

—Eso quiere decir que la marquesa se encargará de participárselo.

—Y con tanto mayor motivo lo haré—repuso Ernestina—cuanto que S. M. está impaciente por conocer el resultado definitivo de la misión del señor marqués.

—No le será muy grato, según debo presumir—repuso Alberoni mirando fijamente a Ernestina.

—La verdad es, señor cardenal—repuso la marquesa con acento un tanto inseguro—, que España tiene necesidad de asegurarse la paz.

—Pero nunca bajo condiciones humillantes—repuso el cardenal.

—S. E. ve las cosas bajo el prisma político y el señor marqués las considera bajo el punto de vista guerrero; pero yo, que como mujer entiendo tan poco de política como de combates, creo que lo que más nos conviene, sobre todo, es asegurarnos esa paz cuanto antes, a fin de aliviar la misera suerte de los pueblos, que todavía no han conseguido rehacerse de las pérdidas ocasionadas durante la anterior guerra civil.

El cardenal y Andrés cambiaron una mirada harto significativa, sin duda, y por la cual los dos se comprendieron.

—Tenéis razón, marquesa—dijo el cardenal—; la paz, antes que todo, es lo que se necesita para que un Estado prospere, y si en este caso se tratara de la paz solamente, pareceríanme aceptables las condiciones de las grandes Potencias; mas, por desgracia, hay en este asunto una cuestión personal que no sé cómo, en su alta sabiduría, la van a resolver nuestros monarcas.

—Tenéis razón, pero puede estar seguro vuestra eminencia, que procurarán en todo hacer aquello que mejor convenga a los intereses de la Nación.

El cardenal encogióse de hombros de un modo harto significativo, y saludando a la marquesa se despidió de Andrés, diciendo:

—Supongo, señor marqués, que después que hayáis visto a los reyes, pasaréis a mis habitaciones, pues espero de vos algunas noticias muy interesantes para los proyectos que abrigo.

—¿Creéis, marquesa, que la reina me concederá la merced de recibirme en estos momentos?

—Tal vez espere a que su augusto esposo esté en disposición de poder asistir a la entrevista.

—En este caso, y si me dais vuestra venia, acompañaré al señor cardenal hasta sus habitaciones, hecho lo cual tendré el placer de volver a veros.

—Entretanto pasaré yo también a la cámara de la reina.

—Hacedme la merced de ofrecerla el respetuoso tributo de mis homenajes—dijo el cardenal.

Poco después, Julio Alberoni y el brigadier Ponce de León salían de la estancia de la marquesa de Kláiser.

Un ministro y un soldado. — La marquesa recibe una noticia desagradable

Tan luego se encontraron fuera de la cámara los dos personajes de

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1934

Número de 16 páginas

VIDAS PINTORESCAS

Los solitarios de la gravera municipal

Hace pocos días el jefe de la Guardia Municipal denunció al alcalde la existencia de varias cuevas habitadas en lo que fué gravera municipal, a la entrada del Parque de Buena Vista.

Efectivamente, en la margen izquierda del Huerva, junto al puente que parece del Calendario, por lo que para denominarlo se le cambia de fecha, aprovechando los declives del terreno en lo que fué gravera municipal y hoy es vertedero de escombros y desperdicios, unos hombres pacientes han socavado y construido unas pequeñas chavolas.

Indudablemente pensaron que denominándose aquella zona de Casas Baratas podía darse el caso de algún concurso de edificación y pretendieron batir el "record".

Lo han logrado y hasta con cierta coquetería, en algunos casos.

Son unas catorce las chavolas allí edificadas, sin responder, claro está, a más estilo arquitectónico que el ingenio de sus constructores.

Allí se ha llegado a formar una pequeña colonia que, al parecer, ha sido sorprendida por la visita del jefe de la Guardia municipal.

Visitamos la "Colonia de los solitarios de la gravera". (Les hemos puesto nombre, como al todavía famoso "duende".)

Llegamos en el primer autobús que hace el servicio al Parque. El lugar no tiene nada de atractivo. Enclavado dentro de la zona de ensanche, al final de lo que ha de ser "Vía Verde", montones de cascotes de derribo, desechos metálicos, papeles y trapos cubren el terreno.

Junto a los hotelitos construidos por la Sociedad Aragonesa de Edificación y Construcción, aquel rincón, al parecer inhóspito, tiene un fuerte contraste.

Entre aquellos montones de basura han surgido las chavolas como entre las miserias de una conciencia pervertida puede surgir un rayo de bondad humana.

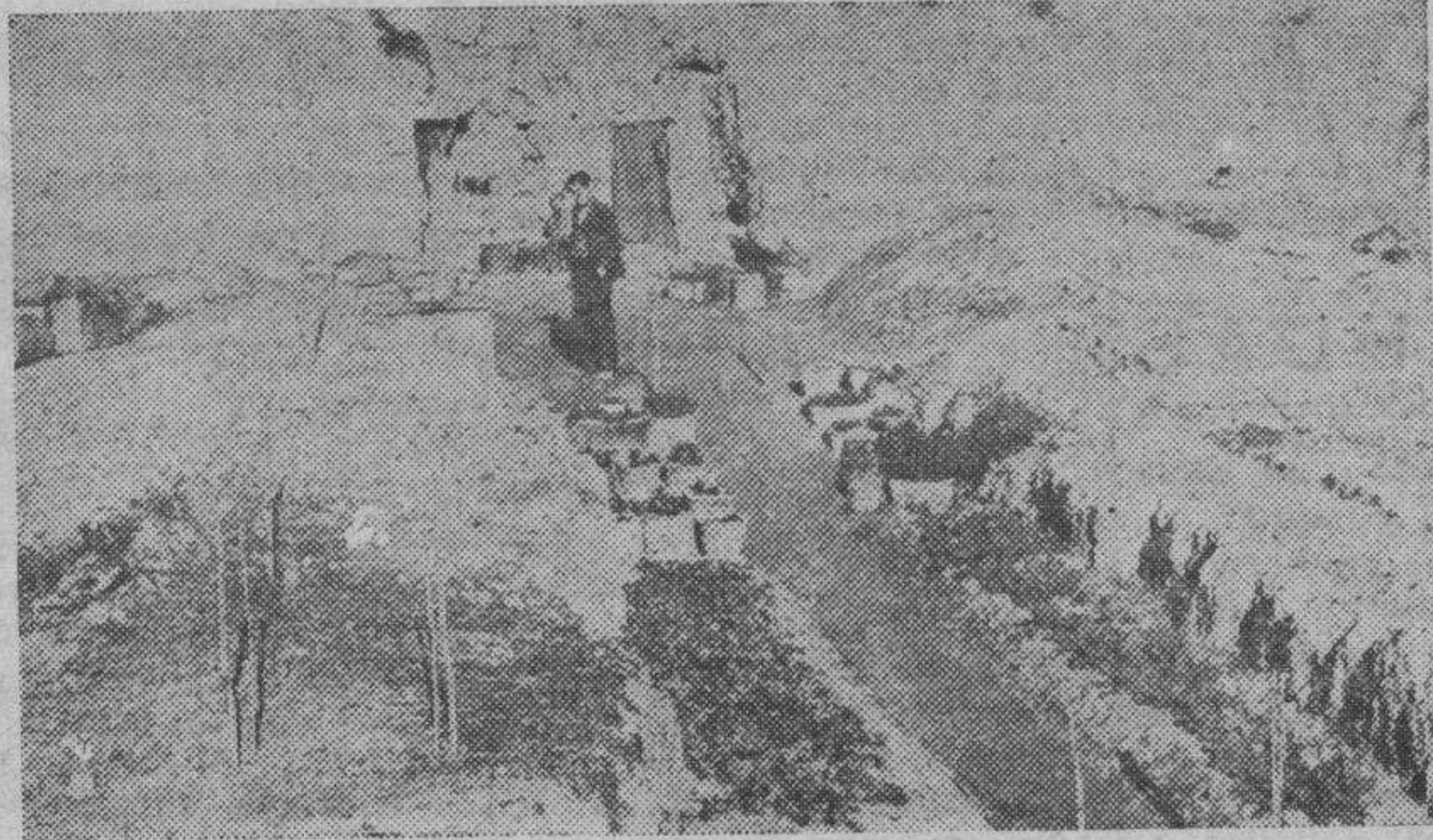
Un suave airecillo mueve los toldos de arpillera que tapan las puertas de algunas chavolas.

Ellas nos dicen exteriormente algo de la psicología de sus habitantes. Las hay construidas con cierta complacencia estética, hasta con espejillos en la fachada y un par de bancos de arcilla a los lados de la puerta.

Algunas realizadas, con afanoso esfuerzo de constructor rudimentario, de muros de mampostería y puerta herrada.

Otras cuyos habitantes pusieron su complacencia en el cultivo de un par de metros cuadrados de tierra, frente a la chavola.

Por último los hay perezosos. Sin



Este "solitario" no se marchó. Quedó, como vigilante, ante los tientos de flores con que hizo calle para llegar hasta la chavola.

(Foto. A. de la Barrera)

huerto ni alardes constructivos; se reducen a un socavón en la tierra, como nido de raposa.

Un sol dulce de otoño ha debido llegar hasta el lecho de los habitantes de las chavolas, porque a poco vemos aparecer, saliendo de las mismas, una porción de hombres, jóvenes casi todos, que se dirigen hacia el Huerva, que a dos pasos corre.

En el río realizan, pulcramente, su aseo. Tienen agua abundante, casi tan abundante como escasa la tenemos los que, por desgracia, habitamos un quinto piso de la zona, teniendo que bajar religiosamente el arbitrio.

Estos hombres no han tenido que cruzar el Océano para buscar el aislamiento de la isla de los Galápagos. Lo han encontrado aquí.

Hecho curioso: en estos tiempos de "compañerismo" de la "colonia" están ausentes las mujeres.

Las han debido despedir, por no necesitarlas o por incompatibilidad de caracteres...

Hemos visto cómo estos "solitarios", después de realizar su "toilette", lavaban sus ropas y las tendían junto a sus chavolas.

Quisimos terminar este reportaje inquiriendo de la vida de estos hombres, pero nuestra visita no debió parecer muy agradable a los "solitarios de la gravera". Al vernos llegar se alejaron pausadamente, no sin antes cerrar con cuidado sus viviendas.

Sólo uno de ellos, haciendo caso omiso de nuestra presencia, se quedó junto a su chavola, que tiene iniciación de "huerto", logrado con puñados de tierra laborable entre montones de latas y de trapos. En el patinillo de entrada a la misma unas fuentes rotas y unos cántaros rajados ofrecen, generosos, el verde de unas plantas de adorno. En el huerto

los tallos de hortaliza temprana anuncian próxima cosecha. El solitario las riega con cariño, que se traduce en el cuidado con que realiza la operación.

Nada hemos podido saber de la vida de esos hombres, pero hay algo en ellos que nos invita a pensar bien.

Tal vez en los azares de sus existencias han sentido la sugestión de un remanso de calma.

Si son hombres que ruedan se han detenido. Han echado una raíz, si quiera sea entre escombros.

Sienten el anhelo de casa propia, de un hogar estable, que es la iniciación de la familia.

No sabemos el destino que espera a esas chavolas.

Si, por ahora, no perjudican ni estorban, dejémoslas donde están.

Si en los azares de sus existencias esos hombres se contuvieron buscando un remanso no demos impulso a las ruedas de sus vidas para que se precipiten Dios sabe hacia dónde...

EMILIO ALFARO

LOS DIPUTADOS ARAGONESES

Ante la ley de Arrendamientos

Reunidos los diputados aragoneses hacen constar, coincidiendo su criterio con el de representantes de otras regiones agrícolas, su firme propósito de obtener en la ley de Arrendamientos de fincas rústicas una disposición adicional que adapte el contrato de arrendamiento a la estructura y potencialidad económica de la pequeña propiedad, recogiendo las modalidades tradicionales de Aragón, tanto en orden al arrendamiento de fincas de regadío como a las de secano.

Firman los diputados señores Guallar, Sierra Pomares, Julián Gil, Mariano Gaspar, Sancho Izquierdo, Igual, Moncasí, Iranzo, Romero, Azpeitia, Vidal Tolosana, Casto Simón, Ramírez, Lahoz, Serrano Suñer y Comín.

EN UN SOLAR

Un niño encontró un revólver abandonado

Un guardia de Seguridad entregó ayer tarde en Comisaría un revólver con seis balas, que encontró un niño domiciliado en la calle de la Madre Sacramento, 5-7, en un solar de aquellas inmediaciones.

El arma no funcionaba, por tener estropeado el gatillo.

URGE UNA SOLUCION

En favor de los músicos

UNA CARTA

Insistiendo sobre cuanto hemos dicho en favor de los que ejercen la olvidada profesión hacemos un nuevo llamamiento al Concejo de la ciudad para que tenga en cuenta tan importante problema al discutir la confección de los nuevos presupuestos.

No se nos oculta la difícil situación económica por que atraviesa el Ayuntamiento, pero la angustia de un vivir precario, lleno de privaciones, bien merece la pena de un sacrificio, contribuyendo a solucionar un problema que tiene amplitud nacional. La situación de los profesores músicos es insostenible y acudir en su ayuda presupone identificarse con los más elementales deberes de humanidad.

Y mientras ese apoyo oficial llega bueno será que la solución propuesta en comentarios anteriores se lleve a la práctica. Aumentar diez céntimos en localidad no supone sacrificio alguno para las Empresas de espectáculos, ya que, en definitiva, el público será el gustoso pagano. De esta forma podrían hallar ocupación muchos profesores músicos que hoy sufren la angustia de carecer hasta de lo más preciso para subvenir a sus necesidades.

¿Es que las Empresas de espectáculos van a permanecer insensibles al humano llamamiento?

Dar ocupación a buen número de músicos mientras el apoyo oficial llega supondría tanto como contribuir a la aminoración del paro, tan de fatales consecuencias para los profesores zaragozanos.

Relacionada con nuestra campaña hemos recibido una carta firmada por el presidente de la Asociación de Profesores Músicos de Zaragoza, don Leopoldo Martínez, carta que nos place publicar y a la que correspondemos prometiendo no desmayar en la labor reivindicadora que nos hemos impuesto, hasta conseguir que el derecho a la vida de los profesores sea reconocido por todos.

Dice así la carta:

"19 de diciembre de 1934.

Sr. Director de LA VOZ DE ARAGON.

Mi distinguido y respetado señor: Con verdadera emoción y ansiedad seguimos la campaña que con tan no-

ble afán ha emprendido ese periódico de su merecida y digna dirección en favor de una profesión que tan desatendida se encuentra de unos y otros.

No haría falta remarcásemos que nuestro profundo agradecimiento por cuanto lleva hecho en pro del mejoramiento económico y moral de los profesores músicos zaragozanos ha de ser eterno, no por el egoísmo que implica para nosotros su desinteresada campaña, sino más bien por el reconocimiento de su justicia, que no puede pasar desapercibida para quienes acudieron a una profesión por impulsos de su propio sentir y que, cc. to acertadamente ese rotativo ayer indicaba, tienen derecho, por lo menos, a que les reporte el necesario beneficio para su sustento.

¡Defensas como éstas ennoblecen a a quien las ejercita!

Propugna LA VOZ DE ARAGON en su último número por que se mejore el apoyo económico de nuestro Municipio en los próximos presupuestos a aquellas entidades musicales que, como la Banda municipal, Sociedad de Conciertos y Orquesta de Cámara, realizan una labor eminentemente cultural.

Ello es indudable que contribuiría de manera y modo eficaz al aminoramiento del paro, que va teniendo, a medida que pasa el tiempo, señales gravísimas de agudamiento para los profesores músicos.

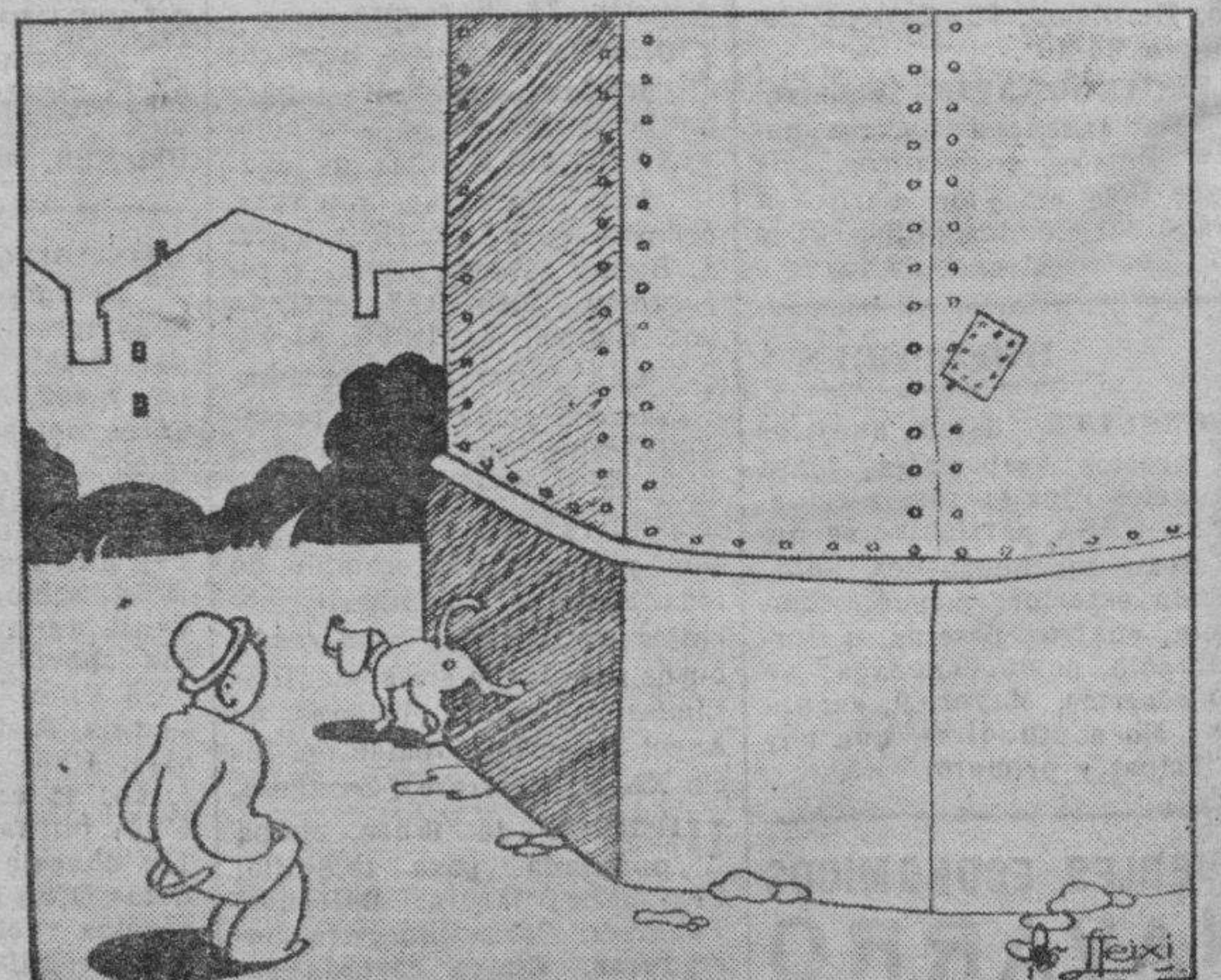
Aunque no ignoramos los agobios económicos por que pasa la Corporación municipal no creemos asimismo que dicho apoyo supusiese una carga imposible de sobrellevar por la misma, máxime si se tiene en cuenta que con ello tendería a evitar el aumento del paro y a que quienes ejercen la profesión musical desapareciesen por consunción.

¿Es mucho pedir cuanto antecede?

Estimamos que no, y fundadamente esperamos que por aquellos a cuyo cargo está la administración de la Ciudad se acometerá con los mejores propósitos la solución del problema.

Cumplenos nuevamente hacerle constar nuestro patente y sincero agradecimiento por la gesta emprendida en pro de la profesión musical y exhortándole a su prosecución queda suyo attmo. s. s., q. e. s. m., Leopoldo Martínez, presidente."

Juicios sobre la solución



—¡Pa mí que hay aquí gatometro encerradol!



Los hobbres se van, pausados, gravemente, al ver que nos dirigimos hacia ellos.